

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

DEPORTIVOS Y ASOCIATIVOS

2027



Documento versión 1.1.- 03/07/2026
Aprobado en Junta Directiva de 22 de mayo de 2026

DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA CLUBES ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES FEMECV..... 7

CALENDARIO DE FECHAS PREVISTAS 2027.....7

TARIFAS INSCRIPCIONES ACTIVIDADES ASOCIATIVAS..... 10

TARIFAS INSCRIPCIONES COMPETICIONES 10

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS11

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES
ASOCIATIVAS FEMECV12**

ENCUENTRO DE MONTAÑA INCLUSIVA DE LA C.V.13

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS.....13

DESARROLLO DE LA JORNADA 16

DÍA DEL SENDERISTA PROVINCIAL 18

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS..... 18

DESARROLLO DE LA JORNADA21

MARCHA DE VETERANOS 23

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS..... 23

DESARROLLO DE LA JORNADA26

DÍA DEL MEDIO AMBIENTE 27

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS..... 27

DESARROLLO DE LA JORNADA30

ENCUENTRO ANUAL DE ESCALADA 32

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS..... 32

DESARROLLO DE LA JORNADA 35

REUNIÓN ANUAL DE PRESIDENTES DE CLUBES Y S.M. DE LA FEMECV 37

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS..... 37

ACTIVIDADES COMPETITIVAS CARRERAS POR MONTAÑA..... 38

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE CARRERAS POR MONTAÑA.....	39
CRITERIOS DE SELECCIÓN	40
COMPETICIONES CARRERA POR MONTAÑA.....	41
APORTACIONES FEMECV Y CLUBS.....	41

ACTIVIDADES COMPETITIVAS MARCHA NÓRDICA 45

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA	46
CUESTIONES TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS.....	47
CRITERIOS DE SELECCIÓN	47
COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA.....	48
APORTACIONES FEMECV Y CLUBS.....	48
REQUISITOS DE LOS CLUBS.....	52

6

ACTIVIDADES COMPETITIVAS..... 54

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES FEMECV ESCALADA.....	55
CUESTIONES TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS.....	55
CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	55
COMPETICIÓN DE ESCALADA EN BLOQUE, DIFICULTAD y VELOCIDAD	57
APORTACIONES FEMECV Y CLUBS COMÚN A LAS 3 DISCIPLINAS.....	57

ANEXO 1.- SOLICITUD DE CLUB PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES DEL CALENDARIO FEMECV 61

ANEXO 2.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS 64

ANEXO 3.- CONSECUENTAS. INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO..... 67

2027

DOCUMENTOS INFORMATIVOS

PARA CLUBES ORGANIZADORES
DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

- **Día del Senderista Alicante:** 27 de febrero de 2027
- **Día del Senderista Castellón:** 4 de abril de 2027
- **Encuentro de Montaña Inclusiva de la C. V.:** 09 de mayo 2027
- **Día del Medio Ambiente:** 30 de mayo de 2027
- **Reunión Anual de Presidentes/as de Clubs y S.M. FEMECV:** 18 septiembre de 2027
- **Día del Senderista Valencia:** 26 de septiembre de 2027
- **Encuentro Anual de Escalada:** 23/24 de octubre de 2027
- **Marcha de Veteranos:** 7 de noviembre de 2027

CARRERAS POR MONTAÑA

- **1ª Prueba Liga CxM FEMECV:** 07 de febrero de 2027
- **2ª Prueba Liga CxM FEMECV:** 28 de febrero de 2027
- **3ª Prueba Liga CxM FEMECV:** 21 de marzo de 2027
- **Campeonato Autonómico Kilómetro Vertical (KV) CxM FEMECV:** 25 de abril de 2027
- **Campeonato Autonómico en Línea Individual y por Equipos CxM FEMECV:** 22 de mayo 2027
- **Campeonato Autonómico de Largo Recorrido CxM FEMECV:** Noviembre del 2027

MARCHA NÓRDICA

- **1ª Prueba Copa MN FEMECV:** 13 de febrero de 2027
- **2ª Prueba Copa MN FEMECV:** 14 de marzo de 2027
- **3ª Prueba Copa MN FEMECV:** 15 de mayo de 2027
- **Campeonato Autonómico MN FEMECV:** 16 de octubre de 2027

ESCALADA

- **1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque FEMECV:** 20 de febrero de 2027
- **1ª Prueba de Liga Infantil de Escalada en Bloque – Jocs Esportius FEMECV:** 20 de febrero de 2027
- **2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque FEMECV:** 13 de marzo de 2027
- **2ª Prueba de Liga Infantil de Escalada en Bloque – Jocs Esportius FEMECV:** 13 de marzo de 2027
- **3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque FEMECV:** 17 de abril de 2027
- **3ª Prueba de Liga Infantil de Escalada en Bloque – Jocs Esportius FEMECV:** 17 de abril de 2027
- **Campeonato Autonómico de Escalada en Bloque FEMECV:** Mayo del 2027
- **Campeonato Autonómico de Escalada de Dificultad FEMECV:** Octubre del 2027

FEBRERO		
7	1ª Prueba Liga CxM	Comité de Carreras por Montaña
13	1ª Prueba Copa MN	Comité de Marcha Nórdica
20	1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada y Alpinismo
20	1ª Prueba de Liga Infantil de Escalada en Bloque - Jocs Esportius	Vocalía Escalada y Alpinismo
27	Día del Senderista Alicante	Vocalía de Senderos y Refugios
28	2ª Prueba Liga CxM	Comité de Carreras por Montaña
MARZO		
13	2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada y Alpinismo
13	2ª Prueba de Liga Infantil de Escalada en Bloque - Jocs Esportius	Vocalía Escalada y Alpinismo
14	2ª Prueba Copa MN	Comité de Marcha Nórdica
21	3ª Prueba Liga CxM	Comité de Carreras por Montaña
ABRIL		
4	Día del Senderista Castellón	Vocalía de Senderos y Refugios
17	3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada y Alpinismo
17	3ª Prueba de Liga Infantil de Escalada en Bloque - Jocs Esportius	Vocalía Escalada y Alpinismo
25	Campeonato Autonómico Kilómetro Vertical (KV) CxM FEMECV	Comité de Carreras por Montaña
MAYO		
9	Encuentro de Montaña Inclusiva de la C. V	Vocalía de Montaña Inclusiva y Solidaridad
15	3ª Prueba Copa MN	Comité de Marcha Nórdica
22	Campeonato Autonómico en Línea Individual y por Equipos CxM	Comité de Carreras por Montaña
30	Día del Medio Ambiente	Vocalía de Medio Ambiente
	Campeonato Autonómico de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada y Alpinismo
SEPTIEMBRE		
18	Reunión Anual de Presidentes/as de Clubs y S.M.	Vocales de Clubs y Deportistas Provinciales
26	Día del Senderista Valencia	Vocalía de Senderos y Refugios
	Campeonato Autonómico de Escalada de Dificultad	Vocalía Escalada y Alpinismo
OCTUBRE		
16	Campeonato Autonómico MN	Comité de Marcha Nórdica
23/24	Encuentro Anual de Escalada	Vocalía Escalada y Alpinismo
NOVIEMBRE		
	Marcha de Veteranos	Vocalía de Deporte para Personas Mayores
	Campeonato Autonómico en Línea CxM	Comité de Carreras por Montaña

TARIFAS INSCRIPCIONES ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS						
*Precios mínimos **Precios máximos Será obligatorio obsequiar con un detalle al participante de la actividad (buff, mochila, gorra, taza, cantimplora...etc)						
	PERSONAS ADULTAS FEMECV		PERSONAS ADULTAS NO FEMECV		NIÑOS/AS FEMECV	NIÑOS/AS NO FEMECV
	*	**	*	**		
Encuentro de Montaña Inclusiva de la C. V	0€	5€	5€	11€	0€	5€
Día del Senderista Provincial	5€	8€	11€	15€	0€	5€
Marcha de Veteranos	5€	8€	11€	15€	0€	5€
Día del Medio Ambiente	5€	8€	11€	15€	0€	5€
Encuentro Anual de Escalada	5€	8€	11€	15€	0€	5€
Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M.	0€		0€			

TARIFAS INSCRIPCIONES COMPETICIONES

CARRERAS POR MONTAÑA Pruebas de Liga y Campeonatos Autonómicos		
Competiciones	Precio Inicial – 1er plazo (Hasta 2 semanas antes del evento)	Precio Inicial – 2º plazo (Desde 2 semanas antes a cierre de inscripciones)
Pruebas de Liga FEMECV	20€	25€
Campeonato Individual y Clubs	20€	28€
Campeonato KV	20€	28€
Campeonato Largo Recorrido	50€	70€
Federados Menores de 18	5€	5€

10

ESCALADA Pruebas de Copa, Campeonatos Autonómicos y Liga Infantil				
Pruebas de Copa y Campeonatos			Pruebas de la Liga Infantil de Escalada	
Categoría	Pruebas de Copa	Campeonatos	Categoría	Pruebas LIE
Sub 15	20€	20€	Sub 10	15€
Sub 17	20€	20€	Sub 13	15€
Sub 19	20€	20€		
Absolutos	20€	20€		

2027

ACTIVIDADES
ASOCIATIVAS

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS FEMECV

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECV. Solo en el caso de que una actividad quedase desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECV tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba/actividad FEMECV.

Los Clubes deben estar dados de alta en la FEMECV en el año de la solicitud y el año de organización de la actividad.

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

Cualquier club que adquiriera el compromiso de realizar una actividad del calendario FEMECV y que por razones improcedentes renunciara a realizar dicha actividad, se tomarán las medidas oportunas por la junta directiva, con pérdida de prioridad o posibilidad para solicitar actividad durante uno o varios años según proceda.

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEMECV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Los Clubes que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla o hayan tenido algún tipo de incidencia significativa, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades.
2. Los clubes que celebren aniversario (10, 15, 20, 25 y 50 aniversario) el año de celebración de la actividad, tendrán preferencia de elección sobre el resto.
3. Se dará prioridad de elección a los clubes que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad del calendario FEMECV.
4. En el caso de que dos clubes ya hayan organizado alguna actividad del calendario FEMECV tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.
5. Tendrá prioridad aquel club que nunca la haya organizado.
6. En el caso de que dos clubes soliciten organizar por primera vez una actividad asociativa, se hará valoración de las capacidades, recursos, número de voluntarios, y experiencia organizativa por parte de la coordinación de actividades.
7. En el caso de que haya empate, se intentará equilibrar las actividades a nivel provincial y que el reparto sea lo más equilibrado posible.
8. Si se mantiene el empate, tendrá preferencia el club con mayor número de licencias tramitadas en el año en vigor y si se mantiene el empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEMECV.

Si teniendo en cuenta todos los criterios de elección establecidos, persiste el empate por la elección de una actividad, se resolverá mediante sorteo.

**Periodo de solicitud del 20 de julio al 20 de septiembre, ambos inclusive.
al correo solicitud.actividades@femecv.org**

ENCUENTRO DE MONTAÑA INCLUSIVA DE LA C.V.

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

La vocalía de montaña inclusiva y solidaridad tiene como fin fomentar las actividades físicas en el medio natural de una forma inclusiva, en este caso utilizando la silla de montaña Joëlette y barras direccionales.

Sus principales objetivos son:

- Realizar una ruta inclusiva por la montaña, donde participen personas con y sin discapacidad, a través de la silla de montaña Joëlette y barras direccionales.
- Reunir el máximo número de sillas de la C.V. y barras direccionales para disfrutar de una jornada donde la montaña sea para todos y todas.
- Dar visibilidad a las actividades de montaña inclusivas.

La inscripción se abrirá primero a personas federadas y en una fecha posterior a aquellas que no estén federadas y siempre supeditado a la disponibilidad de plazas

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV.

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio **será de 500.-00€**
 - Ingreso por inscripciones: el 75% de la cuota de todas las personas inscritas (acogiéndose al precio de las federadas).
- **Logísticas:**
 - Delegado/a FEMECV representando a la federación.
 - Medallas para los pasajeros de la Joëlette y barras direccionales.
 - Cinta para balizar el recorrido si fuera necesario.
 - Control informático de inscripciones. La FEMECV facilitará a los clubs organizadores el jueves previo a la actividad, un listado con todos los inscritos y gestionará la tramitación del seguro para los no federados. En el caso de que el club necesitará cerrar las inscripciones previamente, deberá comunicarlo a la FEMECV.
 - Supervisión la ruta elegida y el plan de seguridad.
- **Publicidad:** Soporte desde el Área de Marketing y Comunicación para cualquier duda o consulta que solicite el club a través del correo comunicacion@femecv.com
 - **Al menos 75 días antes de la actividad***, comunicación y solicitud de información a través de un formulario online;
 - Para diseño de los elementos de difusión necesarios (cartel, página web, materiales redes sociales) en los medios oficiales de la FEMECV (web, Instagram, Facebook, App...).
 - Para la coordinación del área de informática y la elaboración de las inscripciones.

** esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com*

- **Al menos 45 días antes de la actividad***: apertura de las inscripciones y comienzo de la difusión.

* esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com

- **Hasta el día de la actividad, durante y los días posteriores:**
 - Recordatorios en RRSS la semana de la actividad, notificación en App...etc.
 - Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv...), con el respaldo del área de comunicación y marketing.
 - Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales del club.
 - Soporte a la gestión de material digital:
 - Realización de vídeos e imágenes.
 - De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar la actividad.
- La FEMECV se compromete a redactar un Acta y enviar una encuesta a los y las participantes para valorar la calidad de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - **Solicitar los permisos necesarios** para la realización de la actividad con la suficiente antelación, cada ayuntamiento tiene unos plazos (entre 2 y 4 meses) y éste en algunos casos informará a su vez a medio ambiente y a las asociaciones de cazadores si fuese necesario.
 - En el caso de que la actividad transcurra por más de un municipio, se utilizará el formulario establecido por Generalitat Valenciana para la solicitud de la *autorización de celebración de pruebas deportivas*: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=93
 - En el caso de tener que cortar una carretera para el paso de la actividad, la solicitud se tendrá que elevar a Tráfico para su autorización.
 - Si la actividad se adentra en algún parque natural o espacio natural protegido (incluida la Red Natura 2000), habrá que solicitar autorización de paso o comunicación al organismo que gestione dicha zona protegida, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos.
 - **Nota:** Es importante informarse con antelación en los organismos pertinentes para no tener problemas posteriores.
 - **Presentar el track del recorrido con 75 días de antelación.** El recorrido deberá tener un mínimo de 3km y un máximo de 5km, con un máximo de 300m de desnivel y se deberá diseñar una ruta adecuada y segura de iniciación tanto para la silla de montaña como para las barras direccionales. Se podrá solicitar a la Conselleria las sillas de montaña para hacer uso de ellas en la jornada y realizar una propuesta de actividad formativa-sensibilizadora durante la ruta.
 - **Presentar un plan de seguridad con 75 días de antelación.** Se facilitará plantilla elaborada por la vocalía de seguridad.
 - Señalización de los puntos de acceso y búsqueda de aparcamientos accesibles suficientes para las plazas ofertadas, etc...
 - No se podrá variar el recorrido el mismo día de la actividad a no ser que sea por causa mayor y previa consulta al delegado/a FEMECV.

- **Recursos Humanos:**
 - **Designar delegado/a del club** de la actividad para contacto con la coordinador/a de actividades y el delegado/a FEMECV correspondiente a esta actividad.
 - **Designar responsable de comunicación**, para las tareas de difusión de la actividad.
 - **Disponer de voluntarios/as necesarios** para la cobertura de la actividad. Mínimo 4 voluntarios por cada silla y 3 por cada barra direccional.

- **Publicidad:**
 - Establecer contacto en temas de comunicación con el Área de Marketing y Comunicación, a través de distintos medios y del correo de referencia: comunicacion@femecv.com
 - PREVIO a la actividad
 - **Acudir a la reunión** informativa realizada por la coordinación de actividades al inicio de la temporada.
 - **Cumplir** con las fechas establecidas.
 - **Rellenar el formulario online como máximo 75 días antes de la actividad*** con la información necesaria para la elaboración de los elementos necesarios para la difusión y la apertura de inscripciones.
** esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com*
 - Realizar un post desde el perfil de redes sociales con el cartel.
 - Imprimir el cartel mínimo en tamaño A4 y colocar en las instalaciones del club/instalación deportiva/ayuntamiento...etc.
 - En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar al Área de marketing y comunicación para su colaboración. marketing@femecv.com
 - DURANTE la actividad
 - Dar prioridad a la imagen de la FEMECV con algún material corporativo.
 - Estar en contacto con el área de marketing para pasar material en directo (si el Club tiene un fotógrafo, facilitar sus contactos) a través de las RRSS o al teléfono 698349224.
 - DESPUÉS de la actividad
 - **Envío del acta al finalizar la actividad.** Remitir a coordinacio.activitats@femecv.com el acta cumplimentada y firmada en un máximo de 2 días desde la finalización de la actividad, donde incluya una crónica sencilla de la actividad para poder enviarla a los medios de comunicación y tener difusión ampliada. Por otro lado, el envío de un mínimo de 15 fotos que resuman la actividad.

- **Infraestructura**
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del Anexo II.
 - Infraestructuras de salida y llegada. Control del grupo con las paradas necesarias para reagrupación y almuerzo. Imprescindible la presencia voluntarios en cruces o zonas complicadas, recomendable walkies talkies para inicio y cola de las rutas
 - Desayuno gratuito para las personas que asistan.
 - Aperitivo final gratuito para las personas que asistan.
 - Detalle para todos participantes (buff, taza, gorra, vaso...etc.) con la imagen de la FEMECV impresa (enviar diseño a marketing@femecv.com para su confirmación).
 - Servicio de megafonía y tomas eléctricas.
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización.

- **Inscripciones**

- No hay edad mínima ni máxima a la hora de inscribirse. La organización no cobrará inscripción a los menores de edad federados, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
- Todos los datos enviados en el formulario sobre inscripciones (precios, horarios, aforo...etc.), deberán consensuarse con el vocal de la FEMECV correspondiente de la actividad
- El mismo día de la actividad, el club hará control de los asistentes a partir del listado facilitado por la FEMECV. El club deberá informar de esta relación de asistentes en el acta.
- En el caso de que se presenten asistentes sin haber realizado la inscripción, deberá autorizarlo el delegado/a FEMECV junto con el club. En ese caso será el club quien asumirá la responsabilidad y seguro de dichos participantes.
- Los socios/simpatizantes del club organizador, deberán inscribirse en la Tienda y abonar la parte que les corresponda asumiendo el importe del seguro (si son no federados) como el resto de los participantes. Si su participación es exclusivamente organizativa, no será necesaria la inscripción (en cuyo caso es el propio club el que se encargará de su seguro).
- Se reclamará a los participantes menores la autorización de su padre/madre/tutor, así como la autorización al uso de sus imágenes. dentro de la inscripción y OBLIGATORIO a la hora de hacer la inscripción.
- Las inscripciones serán a través de La Tienda de la FEMECV y se cerrarán el miércoles anterior a la actividad.
- Los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECV para cubrir este evento y dicho importe se sumará al precio de la inscripción.

- **Efectos/Consecuencias:**

- Por incumplimiento de prestaciones - Importe a descontar de la subvención **(Ver Anexo 3)**

DESARROLLO DE LA JORNADA

La actividad podrá ser realizada por los clubes activos de la FEMECV en representación propia, en representación de una estructura inter-comarcal y/o en coordinación con entidades municipales.

La participación en esta actividad es de carácter autonómico y está sujeta a ser propietario de sillas de montaña o barras direccionales, es decir, para poder participar habrá que disponer de alguno de estos dos elementos. Por otro lado, también se podrá solicitar participación si se tiene discapacidad. Se valorará cuántas personas pueden participar y los criterios de selección si hubiera más personas que sillas o barras para ello.

El formato temporal de dicha jornada será máximo de 7 horas:

9:30h.- Inicio y presentación de la jornada, acogida de participantes y planteamiento de la ruta y actividad.

10.30h.- Realización de la ruta inclusiva.

14:00h.- Conclusión actividad y recogida de materiales: Se concluirá la actividad, resaltando los valores de la inclusión y la solidaridad en la montaña.

14:30h.- Comida.

El club organizador buscará un sitio accesible cerca para comer con un menú económico que lo tendrá que pagar cada uno individualmente o si por el contrario el club quiere incluirlo de manera gratuita dentro de la actividad. Igualmente, el club puede plantear otra alternativa si lo considera, teniendo en cuenta que participan personas con discapacidad.

17:00h.- Fin de la jornada

DÍA DEL SENDERISTA PROVINCIAL

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Debe ser una jornada para caminar por senderos y caminos históricos de las montañas, disfrutando de los paisajes y espacios rurales. Una propuesta para descubrir el patrimonio viario de la Comunidad Valenciana siguiendo el rastro de los senderos y caminos que nos acercan a un patrimonio rural, cultural y natural asociado a los caminos (fuentes, pozos de nieve, corrales, aljibes, refugios de pastor...etc.)

Se realizarán jornadas del Día del Senderista en las tres provincias de la Comunitat Valenciana y podrán asistir el/la/los participantes indistintamente de su lugar de procedencia.

Las inscripciones se abrirán primero a personas federadas y en una fecha posterior a aquellas que no estén federadas y siempre supeditado a la disponibilidad de plazas.

Se establece un mínimo de 50 participantes y un máximo de 200 participantes por actividad.

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV.

- **Económicas:**

- Dotación económica fija según participantes en la actividad:

Participantes	Dotación económica
0-75	500€
76-149	650€
150-200	800€

- Ingreso por inscripciones: el 75% de la cuota de las personas inscritas (acogiéndose al precio de las federadas).

- **Logísticas:**

- Delegado/a FEMECV representando a la federación.
- Medallas: 1 al federado y federada de mayor edad, 1 al federado y federada más joven.
- Trofeos a los tres clubes con más federados participantes.
- Cinta para balizar el recorrido si fuera necesario.
- Control informático de inscripciones. La FEMECV facilitará a los clubs organizadores el jueves previo a la actividad, un listado (en Pdf y Excel) con todos los inscritos y gestionará la tramitación del seguro para los no federados. En el caso de que el club necesitará cerrar las inscripciones previamente, deberá comunicarlo a la FEMECV.
- Supervisión de la ruta elegida y el plan de seguridad.

- **Publicidad:** Soporte desde el Área de Marketing y Comunicación para cualquier duda o consulta que solicite el club a través del correo comunicacion@femecv.com

- **Al menos 75 días antes de la actividad***, comunicación y solicitud de información a través de un formulario online;

- Para diseño de los elementos de difusión necesarios (cartel, página web, materiales redes sociales) en los medios oficiales de la FEMECV (web, Instagram, Facebook, App...).
- Para la coordinación del área de informática y la elaboración de las inscripciones.
 - * esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com
- **Al menos 45 días antes de la actividad***: apertura de las inscripciones y comienzo de la difusión.
 - * esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com
- **Hasta el día de la actividad, durante y los días posteriores:**
 - Recordatorios en RRSS la semana de la actividad, notificación en App...etc.
 - Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv...), con el respaldo del área de comunicación y marketing.
 - Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales del club.
 - Soporte a la gestión de material digital:
 - Realización de vídeos e imágenes.
 - De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar la actividad.
- La FEMECV se compromete a redactar un Acta y enviar una encuesta a los y las participantes para valorar la calidad de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

19

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - **Solicitar los permisos necesarios** para la realización de la actividad con la suficiente antelación, cada ayuntamiento tiene unos plazos (entre 2 y 4 meses) y éste en algunos casos informará a su vez a medio ambiente y a las asociaciones de cazadores si fuese necesario.
 - En el caso de que la actividad transcurra por más de un municipio, se utilizará el formulario establecido por Generalitat Valenciana para la solicitud de la *autorización de celebración de pruebas deportivas*: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=93.
 - En el caso de tener que cortar una carretera para el paso de la actividad, la solicitud se tendrá que elevar a Tráfico para su autorización.
 - Si la actividad se adentra en algún parque natural o espacio natural protegido (incluida la Red Natura 2000), habrá que solicitar autorización de paso o comunicación al organismo que gestione dicha zona protegida, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos.

Nota: Es importante informarse con antelación en los organismos pertinentes para no tener problemas posteriores.
 - **Presentar el track del recorrido con 75 días de antelación.**
El recorrido deberá tener un máximo de 15km y un máximo de 500m de desnivel para la ruta de adultos.
 - **Presentar un plan de seguridad con 75 días de antelación.** Se facilitará plantilla elaborada por la vocalía de seguridad.

- Señalización de los puntos de acceso y búsqueda de aparcamientos suficientes para las plazas ofertadas, etc...
- No se podrá variar el recorrido el mismo día de la actividad a no ser que sea por causa mayor y previa consulta al delegado/a FEMECV.
- **Recursos Humanos:**
 - **Designar delegado/a del club** de la actividad (ha de estar federado/a) para contacto con la coordinador/a de actividades y el delegado/a FEMECV correspondiente a esta actividad.
 - **Designar responsable de comunicación**, para las tareas de difusión de la actividad.
 - **Disponer de voluntarios/as necesarios** para la cobertura de la actividad.
 - Mínimo 1 voluntario por cada 20 participantes.
 - Al menos un voluntario de cabeza que ejercerá de guía y dos voluntarios/as en cola. Estos deberán ir con chaleco o prenda distintiva.
 - Los voluntarios de cola deben llevar bolsa de basura para recoger papeles, envoltorios, etc. Que los participantes hayan podido "olvidar" en el recorrido.
- **Publicidad:**
 - Establecer contacto en temas de comunicación con el Área de Marketing y Comunicación, a través de distintos medios y del correo de referencia: comunicacion@femecv.com
 - PREVIO a la actividad
 - **Acudir a la reunión** informativa realizada por la coordinación de actividades al inicio de la temporada.
 - **Cumplir** con las fechas establecidas.
 - **Rellenar el formulario online como máximo 75 días antes de la actividad*** con la información necesaria para la elaboración de los elementos necesarios para la difusión y la apertura de inscripciones.
** esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com*
 - Realizar un post desde el perfil de redes sociales con el cartel.
 - Imprimir el cartel mínimo en tamaño A4 y colocar en las instalaciones del club/instalación deportiva/ayuntamiento...etc.
 - En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar al Área de marketing y comunicación para su colaboración.
marketing@femecv.com
 - DURANTE la actividad
 - Dar prioridad a la imagen de la FEMECV con algún material corporativo.
 - Estar en contacto con el área de marketing para pasar material en directo (si el Club tiene un fotógrafo, facilitar sus contactos) a través de las RRSS o al teléfono 698349224.
 - DESPUÉS de la actividad
 - **Envío del acta al finalizar la actividad.** Remitir a coordinacio.activitats@femecv.com el acta cumplimentada y firmada en un máximo de 2 días desde la finalización de la actividad, donde incluya una crónica sencilla de la actividad para poder enviarla a los medios de comunicación y tener difusión ampliada. Por otro lado, el envío de un mínimo de 15 fotos que resuman la actividad.
- **Infraestructura**
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.

- Infraestructuras de salida y llegada. Control del grupo con las paradas necesarias para reagrupación y almuerzo. Imprescindible la presencia voluntarios en cruces o zonas complicadas, recomendable walkies talkies para inicio y cola de las rutas.
 - Desayuno gratuito para las personas que asistan.
 - Aperitivo gratuito final para las personas que asistan.
 - Detalle para todos participantes (buff, taza, gorra, vaso...etc.) con la imagen de la FEMECV impresa (enviar diseño a marketing@femecv.com para su confirmación).
 - Servicio de megafonía y tomas eléctricas.
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización.
- **Inscripciones**
 - No hay edad mínima ni máxima a la hora de inscribirse. La organización no cobrará inscripción a los menores de edad federados, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - Todos los datos enviados en el formulario sobre inscripciones (precios, horarios, aforo...etc.), deberán consensuarse con el vocal de la FEMECV correspondiente de la actividad.
 - El mismo día de la actividad, el club hará control de los asistentes a partir del listado facilitado por la FEMECV. El club deberá informar de esta relación de asistentes en el acta.
 - En el caso de que se presenten asistentes sin haber realizado la inscripción, deberá autorizarlo el delegado/a FEMECV junto con el club. En ese caso será el club quien asumirá la responsabilidad y seguro de dichos participantes.
 - Los socios/simpatizantes del club organizador, deberán inscribirse en la Tienda y abonar la parte que les corresponda asumiendo el importe del seguro (si son no federados) como el resto de participantes. Si su participación es exclusivamente organizativa, no será necesaria la inscripción (en cuyo caso es el propio club el que se encargará de su seguro).
 - Se reclamará a los participantes menores la autorización de su padre/madre/tutor, así como la autorización al uso de sus imágenes. dentro de la inscripción y OBLIGATORIO a la hora de hacer la inscripción.
 - Las inscripciones serán a través de La Tienda de la FEMECV y se cerrarán el miércoles anterior a la actividad.
 - Los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECV para cubrir este evento y dicho importe se sumará al precio de la inscripción.
 - **Efectos/Consecuencias:**
 - Por incumplimiento de prestaciones - Importe a descontar de la subvención. **(Ver Anexo 3)**

DESARROLLO DE LA JORNADA

La actividad podrá ser realizada por los clubes activos de la FEMECV en representación propia, en representación de una estructura inter-comarcal y/o en coordinación con entidades municipales.

El formato temporal de dicha jornada será máximo de 6 horas, indicamos un horario aproximado y orientativo para este tipo de actividades:

8:00.- Revisión inscripciones y desayuno.

9:00.- Salida y realización de la ruta.

11:00.- Parada para el almuerzo.

13:00.- Llegada de la ruta, entrega de trofeos y aperitivo final.

14:00.- Finalización de la actividad.

El horario podrá ser modificado según la actividad, las condiciones de la ruta, la meteorología y la ubicación de la actividad.

MARCHA DE VETERANOS

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Un momento para reunirse federados de diferentes Clubes de la Comunidad Valenciana compartiendo una jornada montañera y festiva, donde disfrutar con compañeros/as de las montañas y de la cultura local del paraje a visitar.

Las inscripciones se abrirán primero a personas federadas y en una fecha posterior a aquellas que no estén federadas y siempre supeditado a la disponibilidad de plazas.

Se establece un mínimo de 50 participantes y un máximo de 200 participantes por actividad.

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV.

- **Económicas:**

- Dotación económica fija según participantes en la actividad:

Participantes	Dotación económica
0-75	500€
76-149	650€
150-200	800€

- Ingreso por inscripciones: el 75% de la cuota de las personas inscritas (acogiéndose al precio de las federadas).

- **Logísticas:**

- Delegado/a FEMECV representando a la federación.
- Medallas: 1 al federado y federada de mayor edad, 1 al federado y federada más joven.
- Trofeos a los tres clubes con más federados participantes.
- Cinta para balizar el recorrido si fuera necesario.
- Control informático de inscripciones. La FEMECV facilitará a los clubs organizadores el jueves previo a la actividad, un listado (en Pdf y Excel) con todos los inscritos y gestionará la tramitación del seguro para los no federados. En el caso de que el club necesitara cerrar las inscripciones previamente, deberá comunicarlo a la FEMECV.
- Supervisión de la ruta elegida y el plan de seguridad.

- **Publicidad:** Soporte desde el Área de Marketing y Comunicación para cualquier duda o consulta que solicite el club a través del correo comunicacion@femecv.com

- **Al menos 75 días antes de la actividad***, comunicación y solicitud de información a través de un formulario online;
 - Para diseño de los elementos de difusión necesarios (cartel, página web, materiales redes sociales) en los medios oficiales de la FEMECV (web, Instagram, Facebook, App...).
 - Para la coordinación del área de informática y la elaboración de las inscripciones.

** esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com*

- **Al menos 45 días antes de la actividad***: apertura de las inscripciones y comienzo de la difusión.

** esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com*

- **Hasta el día de la actividad, durante y los días posteriores:**
 - Recordatorios en RRSS la semana de la actividad, notificación en App...etc.
 - Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv...), con el respaldo del área de comunicación y marketing.
 - Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales del club.
 - Soporte a la gestión de material digital:
 - Realización de vídeos e imágenes.
 - De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar la actividad.

- La FEMECV se compromete a redactar un Acta y enviar una encuesta a los y las participantes para valorar la calidad de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - **Solicitar los permisos necesarios** para la realización de la actividad con la suficiente antelación, cada ayuntamiento tiene unos plazos (entre 2 y 4 meses) y éste en algunos casos informará a su vez a medio ambiente y a las asociaciones de cazadores si fuese necesario.
 - En el caso de que la actividad transcurra por más de un municipio, se utilizará el formulario establecido por Generalitat Valenciana para la solicitud de la *autorización de celebración de pruebas deportivas*: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=93.
 - En el caso de tener que cortar una carretera para el paso de la actividad, la solicitud se tendrá que elevar a Tráfico para su autorización.
 - Si la actividad se adentra en algún parque natural o espacio natural protegido (incluida la Red Natura 2000), habrá que solicitar autorización de paso o comunicación al organismo que gestione dicha zona protegida, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos.
 - **Nota:** Es importante informarse con antelación en los organismos pertinentes para no tener problemas posteriores.
 - **Presentar el track del recorrido con 75 días de antelación.**
El recorrido deberá tener un máximo de 15km y un máximo de 500m de desnivel para la ruta de adultos.
 - **Presentar un plan de seguridad con 75 días de antelación.** Se facilitará plantilla elaborada por la vocalía de seguridad.
 - Señalización de los puntos de acceso y búsqueda de aparcamientos suficientes para las plazas ofertadas, etc...
 - No se podrá variar el recorrido el mismo día de la actividad a no ser que sea por causa mayor y previa consulta al delegado/a FEMECV.

- **Recursos Humanos:**
 - **Designar delegado/a del club** de la actividad (ha de estar federado/a) para contacto con la coordinador/a de actividades y el delegado/a FEMECV correspondiente a esta actividad.
 - **Designar responsable de comunicación**, para las tareas de difusión de la actividad.
 - **Disponer de voluntarios/as necesarios** para la cobertura de la actividad.
 - Mínimo 1 voluntario por cada 20 participantes.
 - Al menos un voluntario de cabeza que ejercerá de guía y dos voluntarios/as en cola. Estos deberán ir con chaleco o prenda distintiva.
 - Los voluntarios de cola deben llevar bolsa de basura para recoger papeles, envoltorios, etc. Que los participantes hayan podido "olvidar" en el recorrido.

- **Publicidad:**
 - Establecer contacto en temas de comunicación con el Área de Marketing y Comunicación, a través de distintos medios y del correo de referencia: comunicacion@femecv.com
 - PREVIO a la actividad
 - **Acudir a la reunión** informativa realizada por la coordinación de actividades al inicio de la temporada.
 - **Cumplir** con las fechas establecidas.
 - **Rellenar el formulario online como máximo 75 días antes de la actividad*** con la información necesaria para la elaboración de los elementos necesarios para la difusión y la apertura de inscripciones.
** esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com*
 - Realizar un post desde el perfil de redes sociales con el cartel.
 - Imprimir el cartel mínimo en tamaño A4 y colocar en las instalaciones del club/instalación deportiva/ayuntamiento...etc.
 - En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar al Área de marketing y comunicación para su colaboración.
marketing@femecv.com
 - DURANTE la actividad
 - Dar prioridad a la imagen de la FEMECV con algún material corporativo.
 - Estar en contacto con el área de marketing para pasar material en directo (si el Club tiene un fotógrafo, facilitar sus contactos) a través de las RRSS o al teléfono 698349224.
 - DESPUÉS de la actividad
 - **Envío del acta al finalizar la actividad.** Remitir a coordinacio.activitats@femecv.com el acta cumplimentada y firmada en un máximo de 2 días desde la finalización de la actividad, donde incluya una crónica sencilla de la actividad para poder enviarla a los medios de comunicación y tener difusión ampliada. Por otro lado, el envío de un mínimo de 15 fotos que resuman la actividad.

- **Infraestructura**
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II
 - Infraestructuras de salida y llegada. Control del grupo con las paradas necesarias para reagrupación y almuerzo. Imprescindible la presencia voluntarios en cruces o zonas complicadas, recomendable walkies talkies para inicio y cola de las rutas
 - Desayuno gratuito para las personas que asistan.
 - Aperitivo final gratuito para las personas que asistan.

- Detalle para todos participantes (buff, taza, gorra, vaso...etc.) con la imagen de la FEMECV impresa (enviar diseño a marketing@femecv.com para su confirmación)
 - Servicio de megafonía y tomas eléctricas.
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización.
- **Inscripciones**
 - No hay edad mínima ni máxima a la hora de inscribirse. La organización no cobrará inscripción a los menores de edad federados, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - Todos los datos enviados en el formulario sobre inscripciones (precios, horarios, aforo...etc.), deberán consensuarse con el vocal de la FEMECV correspondiente de la actividad
 - El mismo día de la actividad, el club hará control de los asistentes a partir del listado facilitado por la FEMECV. El club deberá informar de esta relación de asistentes en el acta.
 - En el caso de que se presenten asistentes sin haber realizado la inscripción, deberá autorizarlo el delegado/a FEMECV junto con el club. En ese caso será el club quien asumirá la responsabilidad y seguro de dichos participantes.
 - Los socios/simpatizantes del club organizador, deberán inscribirse en la Tienda y abonar la parte que les corresponda asumiendo el importe del seguro (si son no federados) como el resto de participantes. Si su participación es exclusivamente organizativa, no será necesaria la inscripción (en cuyo caso es el propio club el que se encargará de su seguro).
 - Se reclamará a los participantes menores la autorización de su padre/madre/tutor, así como la autorización al uso de sus imágenes. dentro de la inscripción y OBLIGATORIO a la hora de hacer la inscripción.
 - Las inscripciones serán a través de La Tienda de la FEMECV y se cerrarán el miércoles anterior a la actividad.
 - Los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECV para cubrir este evento y dicho importe se sumará al precio de la inscripción.
 - **Efectos/Consecuencias:**
 - Por incumplimiento de prestaciones - Importe a descontar de la subvención. **(Ver Anexo 3)**

DESARROLLO DE LA JORNADA

La actividad podrá ser realizada por los clubes activos de la FEMECV en representación propia, en representación de una estructura inter-comarcal y/o en coordinación con entidades municipales.

El formato temporal de dicha jornada será máximo de 6 horas, indicamos un horario aproximado para este tipo de actividades:

8:00.- Revisión inscripciones y desayuno.

9:00.- Salida y realización de la ruta.

11:00.- Parada para el almuerzo.

13:00.- Llegada de la ruta, entrega de trofeos y aperitivo final.

14:00.- Finalización de la actividad.

El horario podrá ser modificado según la actividad, las condiciones de la ruta, la meteorología y la ubicación de la actividad.

DÍA DEL MEDIO AMBIENTE

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Una jornada de sensibilización y voluntariado ambiental para recuperar espacios naturales que han sufrido algún tipo de impacto o degradación del entorno. Una actividad de voluntariado ambiental en colaboración con los ayuntamientos, asociaciones locales y en coordinación con Jornadas de la Montaña Limpia de la FEDME y la Comisión de Naturaleza de la UIAA.

Es importante la divulgación de las buenas prácticas ambientales en la montaña a los participantes.

Las inscripciones se abrirán primero a personas federadas y en una fecha posterior a aquellas que no estén federadas y siempre supeditado a la disponibilidad de plazas.

Se establece un mínimo de 50 participantes y un máximo de 200 participantes por actividad.

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV.

- **Económicas:**

- Dotación económica fija según participantes en la actividad:

Participantes	Dotación económica
0-75	500€
76-149	650€
150-200	800€

- Ingreso por inscripciones: el 75% de la cuota de las personas inscritas (acogiéndose al precio de las federadas).

- **Logísticas:**

- Delegado/a FEMECV representando a la federación.
- Medallas: 1 al federado y federada de mayor edad, 1 al federado y federada más joven.
- Trofeos a los tres clubes con más federados participantes.
- Cinta para balizar el recorrido si fuera necesario.
- Control informático de inscripciones. La FEMECV facilitará a los clubs organizadores el jueves previo a la actividad, un listado (en Pdf y Excel) con todos los inscritos y gestionará la tramitación del seguro para los no federados. En el caso de que el club necesitara cerrar las inscripciones previamente, deberá comunicarlo a la FEMECV.
- Supervisión de la ruta elegida y el plan de seguridad.

- **Publicidad:** Soporte desde el Área de Marketing y Comunicación para cualquier duda o consulta que solicite el club a través del correo comunicacion@femecv.com

- **Al menos 75 días antes de la actividad***, comunicación y solicitud de información a través de un formulario online;

- Para diseño de los elementos de difusión necesarios (cartel, página web, materiales redes sociales) en los medios oficiales de la FEMECV (web, Instagram, Facebook, App...).
- Para la coordinación del área de informática y la elaboración de las inscripciones.
** esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com*
- **Al menos 45 días antes de la actividad***: apertura de las inscripciones y comienzo de la difusión.
** esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com*
- **Hasta el día de la actividad, durante y los días posteriores:**
 - Recordatorios en RRSS la semana de la actividad, notificación en App...etc.
 - Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv...), con el respaldo del área de comunicación y marketing.
 - Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales del club.
 - Soporte a la gestión de material digital:
 - Realización de vídeos e imágenes.
 - De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar la actividad.
- La FEMECV se compromete a redactar un Acta y enviar una encuesta a los y las participantes para valorar la calidad de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - **Solicitar los permisos necesarios** para la realización de la actividad con la suficiente antelación, cada ayuntamiento tiene unos plazos (entre 2 y 4 meses) y éste en algunos casos informará a su vez a medio ambiente y a las asociaciones de cazadores si fuese necesario.
 - En el caso de que la actividad transcurra por más de un municipio, se utilizará el formulario establecido por Generalitat Valenciana para la solicitud de la *autorización de celebración de pruebas deportivas*: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=93.
 - En el caso de tener que cortar una carretera para el paso de la actividad, la solicitud se tendrá que elevar a Tráfico para su autorización.
 - Si la actividad se adentra en algún parque natural o espacio natural protegido (incluida la Red Natura 2000), habrá que solicitar autorización de paso o comunicación al organismo que gestione dicha zona protegida, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos.
- Nota:** Es importante informarse con antelación en los organismos pertinentes para no tener problemas posteriores.
- **Presentar el track del recorrido con 75 días de antelación.**
El recorrido deberá tener un máximo de 15km y un máximo de 500m de desnivel para la ruta de adultos.

- **Presentar un plan de seguridad con 75 días de antelación.** Se facilitará plantilla elaborada por la vocalía de seguridad.
 - Señalización de los puntos de acceso y búsqueda de aparcamientos suficientes para las plazas ofertadas, etc...
 - No se podrá variar el recorrido el mismo día de la actividad a no ser que sea por causa mayor y previa consulta al delegado/a FEMECV.
- **Recursos Humanos:**
 - **Designar delegado/a del club** de la actividad (ha de estar federado/a) para contacto con la coordinador/a de actividades y el delegado/a FEMECV correspondiente a esta actividad.
 - **Designar responsable de comunicación**, para las tareas de difusión de la actividad.
 - **Disponer de voluntarios/as necesarios** para la cobertura de la actividad.
 - Mínimo 1 voluntario por cada 20 participantes.
 - Al menos un voluntario de cabeza que ejercerá de guía y dos voluntarios/as en cola. Estos deberán ir con chaleco o prenda distintiva.
 - Los voluntarios de cola deben llevar bolsa de basura para recoger papeles, envoltorios, etc. Que los participantes hayan podido "olvidar" en el recorrido.
 - **Publicidad:**
 - Establecer contacto en temas de comunicación con el Área de Marketing y Comunicación, a través de distintos medios y del correo de referencia; comunicacion@femecv.com
 - PREVIO a la actividad
 - **Acudir a la reunión** informativa realizada por la coordinación de actividades al inicio de la temporada.
 - **Cumplir** con las fechas establecidas.
 - **Rellenar el formulario online como máximo 75 días antes de la actividad*** con la información necesaria para la elaboración de los elementos necesarios para la difusión y la apertura de inscripciones.
** esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com*
Realizar un post desde el perfil de redes sociales con el cartel.
 - Imprimir el cartel mínimo en tamaño A4 y colocar en las instalaciones del club/instalación deportiva/ayuntamiento...etc.
 - En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar al Área de marketing y comunicación para su colaboración. marketing@femecv.com
 - DURANTE la actividad
 - Dar prioridad a la imagen de la FEMECV con algún material corporativo.
 - Estar en contacto con el área de marketing para pasar material en directo (si el Club tiene un fotógrafo, facilitar sus contactos) a través de las RRSS o al teléfono 698349224.
 - DESPUÉS de la actividad
 - **Envío del acta al finalizar la actividad.** Remitir a coordinacio.activitats@femecv.com el acta cumplimentada y firmada en un máximo de 2 días desde la finalización de la actividad, donde incluya una crónica sencilla de la actividad para poder enviarla a los medios de comunicación y tener difusión ampliada. Por otro lado, el envío de un mínimo de 15 fotos que resuman la actividad.
 - **Infraestructura**

- Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
 - Infraestructuras de salida y llegada. Control del grupo con las paradas necesarias para reagrupación y almuerzo. Imprescindible la presencia voluntarios en cruces o zonas complicadas, recomendable walkies talkies para inicio y cola de las rutas.
 - Desayuno gratuito para las personas que asistan.
 - Aperitivo final gratuito para las personas que asistan.
 - Detalle para todos participantes (buff, taza, gorra, vaso...etc.) con la imagen de la FEMECV impresa (enviar diseño a marketing@femecv.com para su confirmación).
 - Servicio de megafonía y tomas eléctricas.
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización.
- **Inscripciones**
 - No hay edad mínima ni máxima a la hora de inscribirse. La organización no cobrará inscripción a los menores de edad federados, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - Todos los datos enviados en el formulario sobre inscripciones (precios, horarios, aforo...etc.), deberán consensuarse con el vocal de la FEMECV correspondiente de la actividad.
 - El mismo día de la actividad, el club hará control de los asistentes a partir del listado facilitado por la FEMECV. El club deberá informar de esta relación de asistentes en el acta.
 - En el caso de que se presenten asistentes sin haber realizado la inscripción, deberá autorizarlo el delegado/a FEMECV junto con el club. En ese caso será el club quien asumirá la responsabilidad y seguro de dichos participantes.
 - Los socios/simpatizantes del club organizador, deberán inscribirse en la Tienda y abonar la parte que les corresponda asumiendo el importe del seguro (si son no federados) como el resto de participantes. Si su participación es exclusivamente organizativa, no será necesaria la inscripción (en cuyo caso es el propio club el que se encargará de su seguro).
 - Se reclamará a los participantes menores la autorización de su padre/madre/tutor, así como la autorización al uso de sus imágenes. dentro de la inscripción y OBLIGATORIO a la hora de hacer la inscripción.
 - Las inscripciones serán a través de La Tienda de la FEMECV y se cerrarán el miércoles anterior a la actividad.
 - Los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECV para cubrir este evento y dicho importe se sumará al precio de la inscripción.
 - **Efectos/Consecuencias:**
 - Por incumplimiento de prestaciones - Importe a descontar de la subvención. **(Ver Anexo 3)**

DESARROLLO DE LA JORNADA

La actividad podrá ser realizada por los clubes activos de la FEMECV en representación propia, en representación de una estructura inter-comarcal y/o en coordinación con entidades municipales, asociaciones locales...etc

El formato temporal de dicha jornada será máximo de 6 horas, indicamos un horario aproximado para este tipo de actividades:

8:00.- Revisión inscripciones y desayuno.

9:00.- Salida y realización de la ruta o las acciones pertinentes a la jornada.

11:00.- Parada para el almuerzo si procede.

13:00.- Llegada de la ruta, descripción de las acciones ambientales o tareas realizadas y entrega de trofeos/medallas.

13:30.- Aperitivo final y cierre de la actividad.

El horario podrá ser modificado según la actividad, las condiciones de la ruta, la meteorología y la ubicación de la actividad.

ENCUENTRO ANUAL DE ESCALADA

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Un encuentro anual de escaladores y escaladoras de toda la Comunitat Valenciana concebido como una jornada lúdica y participativa, donde se podrán realizar vías y sectores de diferentes niveles de dificultad en un entorno natural o equipado, fomentando la convivencia, el intercambio de experiencias, la formación complementaria y un ambiente deportivo de superación personal. Esta actividad busca promover la escalada deportiva de forma segura y responsable, dar a conocer el valor natural y deportivo de los espacios de escalada de la Comunitat, y abrir la participación tanto a personas federadas como no federadas, siempre con respeto al medio ambiente y al espíritu colaborativo del encuentro.

Las inscripciones se abrirán primero a personas federadas y en una fecha posterior a aquellas que no estén federadas y siempre supeditado a la disponibilidad de plazas.

Se establece un mínimo de 35 participantes y un máximo de 200 participantes por actividad.

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV.

- **Económicas:**

- Dotación económica fija según participantes en la actividad:

Participantes	Dotación económica
0-75	500€
76-149	650€
150-200	800€

- Ingreso por inscripciones: el 75% de la cuota de las personas inscritas (acogiéndose al precio de las federadas).

- **Logísticas:**

- Delegado/a FEMECV representando a la federación.
- Cinta para balizar el recorrido si fuera necesario para acceder a las vías.
- Control informático de inscripciones. La FEMECV facilitará a los clubs organizadores el jueves previo a la actividad, un listado (en Pdf y Excel) con todos los inscritos y gestionará la tramitación del seguro para los no federados. En el caso de que el club necesitara cerrar las inscripciones previamente, deberá comunicarlo a la FEMECV.
- Supervisión de las actividades a realizar.
- Supervisión del plan de seguridad.

- **Publicidad:** Soporte desde el Área de Marketing y Comunicación para cualquier duda o consulta que solicite el club a través del correo comunicacion@femecv.com

- **Al menos 75 días antes de la actividad***, comunicación y solicitud de información a través de un formulario online;

- Para diseño de los elementos de difusión necesarios (cartel, página web, materiales redes sociales) en los medios oficiales de la FEMECV (web, Instagram, Facebook, App...).
- Para la coordinación del área de informática y la elaboración de las inscripciones.
 - * esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com
- **Al menos 45 días antes de la actividad***: apertura de las inscripciones y comienzo de la difusión.
 - * esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com
- **Hasta el día de la actividad, durante y los días posteriores:**
 - Recordatorios en RRSS la semana de la actividad, notificación en App...etc.
 - Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv...), con el respaldo del área de comunicación y marketing.
 - Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales del club.
 - Soporte a la gestión de material digital:
 - Realización de vídeos e imágenes.
 - De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar la actividad.
- La FEMECV se compromete a redactar el Acta de la actividad y enviar una encuesta a los y las participantes para valorar la calidad de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - **Solicitar los permisos necesarios** para la realización de la actividad con la suficiente antelación, cada ayuntamiento tiene unos plazos (entre 2 y 4 meses) y éste en algunos casos informará a su vez a medio ambiente y a las asociaciones de cazadores si fuese necesario.
 - Si la actividad se adentra en algún parque natural o espacio natural protegido (incluida la Red Natura 2000), habrá que solicitar autorización de paso o comunicación al organismo que gestione dicha zona protegida, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos.

Nota: Es importante informarse con antelación en los organismos pertinentes para no tener problemas posteriores.

- **Presentar la memoria de actividades de la jornada con 75 días de antelación.** Si se realiza una ruta senderista, envío del track del recorrido y no deberá tener un máximo de 10km y un máximo de 300m.
- **Presentar un plan de seguridad con 75 días de antelación.** Se facilitará plantilla elaborada por la vocalía de seguridad.
- Señalización de los puntos de acceso y búsqueda de aparcamientos suficientes para las plazas ofertadas, etc...
- No se podrá variar el recorrido ni las actividades previstas el mismo día de la actividad, a no ser que sea por causa mayor y previa consulta al delegado/a FEMECV.

- Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad de los participantes y del uso correcto de todos los equipos necesarios (Casco, arnés, mosquetones... etc).
- **Recursos Humanos:**
 - **Designar delegado/a del club** de la actividad (ha de estar federado/a) para contacto con la coordinador/a de actividades y el delegado/a FEMECV correspondiente a esta actividad.
 - **Designar responsable de comunicación**, para las tareas de difusión de la actividad.
 - **Disponer de voluntarios/as necesarios** para la cobertura de la actividad.
 - Se establecerá un mínimo de voluntarios según cada actividad, ya sean voluntarios técnicos especialistas o voluntarios sin formación titulada (si la actividad no lo requiere), éstos que velarán por el buen desarrollo y organización de los grupos en cada vía o actividad. Se realizará la consulta al vocal encargado de la actividad.
- **Publicidad:**
 - Establecer contacto en temas de comunicación con el Área de Marketing y Comunicación, a través de distintos medios y del correo de referencia: comunicacion@femecv.com
 - PREVIO a la actividad
 - **Acudir a la reunión** informativa realizada por la coordinación de actividades al inicio de la temporada.
 - **Cumplir** con las fechas establecida.
 - **Rellenar el formulario online como máximo 75 días antes de la actividad*** con la información necesaria para la elaboración de los elementos necesarios para la difusión y la apertura de inscripciones. ** esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación al correo de comunicacion@femecv.com*
 - Realizar un post desde el perfil de redes sociales con el cartel.
 - Imprimir el cartel mínimo en tamaño A4 y colocar en las instalaciones del club/instalación deportiva/ayuntamiento...etc.
 - En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar al Área de marketing y comunicación para su colaboración. marketing@femecv.com
 - DURANTE la actividad
 - Dar prioridad a la imagen de la FEMECV con algún material corporativo.
 - Estar en contacto con el área de marketing para pasar material en directo (si el Club tiene un fotógrafo, facilitar sus contactos) a través de las RRSS o al teléfono 698349224.
 - DESPUÉS de la actividad
 - **Envío del acta al finalizar la jornada.** Remitir a coordinacio.activitats@femecv.com el acta cumplimentada y firmada en un máximo de 2 días desde la finalización de la actividad, donde incluya una crónica sencilla de la actividad para poder enviarla a los medios de comunicación y tener difusión ampliada. Por otro lado, el envío de un mínimo de 15 fotos que resuman la actividad.
- **Infraestructura**
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
 - Realizar un mapa/croquis con las ubicaciones de todas las actividades y horario de las mismas.

- En el caso de realizar ruta senderista. Control del grupo con las paradas necesarias para reagrupación y almuerzo. Imprescindible la presencia voluntarios en cruces o zonas complicadas, recomendable walkies talkies para inicio y cola de las rutas.
 - Desayuno gratuito para las personas que asistan.
 - Aperitivo al final gratuito de la actividad para las personas que asistan.
 - Detalle para todos participantes (buff, taza, gorra, vaso...etc.) con la imagen de la FEMECV impresa (enviar diseño a marketing@femecv.com para su confirmación).
 - Servicio de megafonía y tomas eléctricas si es necesario.
 - Vallas y mobiliario si es necesario para la organización.
- **Inscripciones**
 - Para participar en este encuentro será necesaria como mínimo la licencia modalidad A nacional FEDME o autonómica con el complemento de escalada en roca.
 - No hay edad mínima ni máxima a la hora de inscribirse. La organización no cobrará inscripción a los menores de edad federados, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - Todos los datos enviados en el formulario sobre inscripciones (precios, horarios, aforo...etc.), deberán consensuarse con el vocal de la FEMECV correspondiente de la actividad.
 - El mismo día de la actividad, el club hará control de los asistentes a partir del listado facilitado por la FEMECV. El club deberá informar de esta relación de asistentes en el acta.
 - En el caso de que se presenten asistentes sin haber realizado la inscripción, deberá autorizarlo el delegado/a FEMECV junto con el club. En ese caso será el club quien asumirá la responsabilidad y seguro de dichos participantes.
 - Los socios/simpatizantes del club organizador, deberán inscribirse en la Tienda y abonar la parte que les corresponda asumiendo el importe del seguro (si son no federados) como el resto de participantes. Si su participación es exclusivamente organizativa, no será necesaria la inscripción (en cuyo caso es el propio club el que se encargará de su seguro).
 - Se reclamará a los participantes menores la autorización de su padre/madre/tutor, así como la autorización al uso de sus imágenes. dentro de la inscripción y OBLIGATORIO a la hora de hacer la inscripción.
 - Todos los participantes deberán de firmar la declaración responsable habilitada en la tienda FEMECV a la hora de la inscripción.
 - Las inscripciones serán a través de La Tienda de la FEMECV y se cerrarán el miércoles anterior a la actividad.
 - Los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECV para cubrir este evento y dicho importe se sumará al precio de la inscripción.
 - **Efectos/Consecuencias:**
 - Por incumplimiento de prestaciones - Importe a descontar de la subvención. **(Ver Anexo 3)**

DESARROLLO DE LA JORNADA

La actividad podrá ser realizada por los clubes activos de la FEMECV en representación propia, en representación de una estructura inter-comarcal y/o en coordinación con entidades municipales.

El formato temporal de dicha jornada será de un día, indicamos un horario aproximado para este tipo de actividades:

SÁBADO

8:30 a 9:00 - Validación inscripciones y desayuno

9:00 a 17:00 – ESCALADA actividades en las diferentes vías.

17:00 a 20:00 – Actividades complementarias (charlas, talleres...etc).

20:00 a 20:30 – Aperitivo final y clausura.

El horario podrá ser modificado según las actividades, las condiciones del encuentro, la meteorología y la ubicación del mismo.

REUNIÓN ANUAL DE PRESIDENTES DE CLUBES Y S.M. DE LA FEMECV

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Para llevar a cabo la realización del calendario de actividades FEMECV, la Federación propone un día al año en el que se reúnen los presidentes de clubes y secciones de montaña que desean adjudicarse algunas de estas actividades:

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Se celebrará una comida previa a la reunión:

- La FEMECV se hará cargo de los gastos de dicha comida.
- Control reserva de asistencia.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Preparar una sencilla ruta de senderismo como actividad matinal, aportando los voluntarios y guías necesarios para el control y seguridad de este evento.
 - Enviar a la FEMECV por email a coordinacio.activitats@femecv.com, 90 días naturales antes de la celebración de la actividad, información digital de la ruta a realizar, el lugar de encuentro para la reunión de presidentes, del restaurante y los posibles menús, etc.
 - No se podrá variar el recorrido el mismo día de la actividad.
- **Recursos Humanos:**
 - Designar responsable de la actividad para contacto con representante FEMECV.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad.
 - Al menos el voluntario de cabeza y cola deben ir con chaleco distintivo.
 - Los de cola deben llevar bolsa de basura para recoger papeles, envoltorios, etc. que los participantes hayan podido "olvidar" en el recorrido.
- **Infraestructura:**
 - Zona de vestuarios y duchas para cambiarse tras realizar la marcha senderista.
 - Facilitar un lugar de encuentro para la reunión, con capacidad de albergar aproximadamente un centenar de personas, con proyector, megafonía, micrófonos y condiciones adecuadas para este evento.

2027

ACTIVIDADES COMPETITIVAS
**CARRERAS
POR MONTAÑA**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE CARRERAS POR MONTAÑA

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECV. Solo en el caso de que una actividad quedará desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECV, la dirección técnica y comisión de Carreras por Montaña (en adelante CxM) tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba FEMECV y se les haya aplicado algún tipo de sanción por esas infracciones.

Los clubes deben aportar un certificado de estar de alta en el registro de entidades deportivas de la Dirección General del Deporte, del año en curso, así como copia del último recibo del seguro de RC de club.

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

El Club organizador facilitará a la FEMECV toda la información necesaria para la organización de la prueba para poder valorar si se acepta o se deniega la solicitud. Esta propuesta será valorada por las comisiones correspondientes para decidir sobre ella. Estas comisiones serán tanto el propio de la vocalía de CxM como el comité arbitral que certificará que el recorrido se ajusta al reglamento de competición.

La cartelería será diseñada por el departamento de Comunicación de la FEMECV en consenso con el Club organizador, el Comité de competición y la dirección técnica. Para ello el Club facilitará la imagen principal de la cartelería, logos necesarios (Club y patrocinadores/colaboradores) y toda aquella información necesaria de la prueba.

Con el mismo fin, esta cartelería con su imagen y contenido estará en sintonía con la propia actividad a realizar y es potestad de esta federación aprobar dicho diseño.

Cualquier club que adquiriera el compromiso de realizar una actividad del calendario FEMECV y que por razones improcedentes renunciara a realizar dicha actividad, será penalizado por el comité de disciplina, con pérdida de prioridad o posibilidad para solicitar actividad durante uno o varios años.

Para la asignación de pruebas del calendario de competiciones FEMECV, los organizadores propondrán el recorrido para realizar la prueba, atendiendo a los criterios establecidos en el reglamento correspondiente, en tiempo suficiente para su aprobación por la FEMECV y el correspondiente comité o vocalía.

En el caso de que el Club organizador no facilite toda esa información, la FEMECV se guarda el derecho a publicar un "Cartel Tipo" con el fin de abrir las inscripciones en el plazo establecido.

**Periodo de solicitud del 20 de julio al 20 de septiembre, ambos inclusive,
al correo solicitud.actividades@femecv.org**

CRITERIOS DE SELECCIÓN

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEMECV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Los Clubs que presenten solicitud de organización en tiempo y forma podrán optar a la adjudicación de prueba deportiva.
2. Los Clubs que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades.
3. Los campeonatos autonómicos se asignarán de forma rotativa por provincias y en caso de quedar desierta una adjudicación provincial, pasará a ser ofertada a la siguiente provincia y así sucesivamente.
4. Los clubs que celebren aniversario (5,10,15,20,25...aniversario) el año de celebración de la prueba y presenten solicitud en el plazo establecido tendrán preferencia de elección sobre el resto de los solicitantes.
5. Para la asignación de la prueba de Campeonato Autonómico tendrá prioridad aquel Club que haya organizado una prueba de Copa y tenga experiencia en el desarrollo de pruebas deportivas. En el caso de que no haya experiencia previa entre los solicitantes se valorará por parte de la FEMECV la viabilidad de los organizadores.
6. Se dará prioridad de elección a los clubs que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad federativa del calendario FEMECV.
7. En el caso de que dos clubs ya hayan organizado alguna actividad del calendario FEMECV tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.
8. En el caso de que se solicite la prueba de Campeonato Autonómico por dos o más Clubs, tendrá prioridad aquel que nunca haya organizado dicha prueba. Independientemente de que haya organizado una prueba de Copa/Liga en los 5 años anteriores.
9. En el caso de que dos clubs soliciten organizar prueba federativa por primera vez, se hará valoración de las capacidades, recursos, número de voluntarios, y experiencia organizativa, por parte del Comité de Carreras por Montaña de la FEMECV.
10. En el caso de que siga el empate se intentará equilibrar las pruebas a nivel provincial y que el reparto sea lo más equilibrado posible. Por ejemplo, si hay 4 pruebas en total y una provincia no solicita pruebas, prevalecerá el que cada una de las otras dos provincias acoja 2 pruebas cada una en lugar de 3 y 1.
11. Si se mantiene el empate tendrá preferencia el club con mayor número de licencias tramitadas en el año en vigor.
12. En caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEMECV.
13. Independientemente de los puntos anteriores, la Dirección Técnica, el Comité de Carreras por Montaña FEMECV y, en caso necesario, la Junta Directiva, se reserva el derecho a valorar todas y cada una de las peticiones de los clubs solicitantes para que cumplan un mínimo de garantías organizativas, analizará los informes arbitrales o informes de vocalía precedentes si los hay, así como las características del recorrido y su adecuación a esta modalidad deportiva, siendo esta valoración prioritaria e indispensable para la concesión y el posterior pago de la actividad.
14. El caso de que alguna prueba no pueda ser adjudicada por falta de solicitudes o a causa de la renuncia del organizador, la FEMECV se reserva el derecho de realizarla asumiendo la organización de la misma. En el caso de necesitar de instalación o recinto de carácter privado (rocódromo) podrá la FEMECV utilizar ese recurso si fuera necesario para que la prueba deportiva se pueda realizar con garantías para los deportistas.

COMPETICIONES CARRERA POR MONTAÑA

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio:
 - 800€: Pruebas de Liga, Cto. KV, Carrera Vertical y Cto. Ind.y Clubs
 - 1.000€: Cto. de Largo Recorrido.
 - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
 - Gastos de cronometraje (excepto alojamiento y manutención).
 - El importe íntegro de las inscripciones será destinado al club organizador, una vez deducido un 5% en concepto de gestión para la federación y la comisión aplicada por la plataforma de inscripciones. El abono se realizará directamente por MyChip al club.
 - Coste del montaje del arco de meta.
 - Facturación: La FEMECV emitirá una factura a la finalización de la prueba para que se devuelva firmada y pagará lo correspondiente a la organización.

- **Logísticas:**
 - Control informático de inscripciones y clasificaciones a través de la plataforma MyChip.
 - Delegado/a FEMECV. Junto con un delegado/a del Club se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Obligatorio estar siempre en línea de salida/meta.
 - Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Cinta para balizar el recorrido.
 - Servicio de Speaker y Megafonía.
 - Podio, banderas, arco de meta y Photocall FEMECV
 - Cartelería FEMECV

- **Publicidad:** Soporte técnico y organizativo para la difusión de las actividades, estando en contacto directo con el Área de Comunicación y Marketing a través del correo comunicación@femecv.com, ofreciéndoles:
 - Información sobre la dinámica de trabajo de comunicación.
 - Realización de los elementos de difusión necesarios (cartel, página web, redes sociales) en los medios oficiales de la FEMECV (web, Instagram, Facebook, App...).
 - Planificación de calendario de fechas importantes:
 - **Al menos 120 días antes de la actividad***, comunicación y solicitud de información a través de un formulario online para el diseño de los elementos de difusión y elaboración de inscripciones
* esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación en el formulario o al correo de comunicacion@femecv.com
 - **Al menos 90 días antes de la actividad***: apertura de las inscripciones en MyChip y comienzo de la difusión por parte de la Federación.
* esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación en el formulario o al correo de comunicacion@femecv.com
 - **Hasta el día de la actividad, durante y los días posteriores:**

- Recordatorios en RRSS la semana de la actividad, notificación en App...etc.
- Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv...), con el respaldo del área de comunicación y marketing.
- Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales del club.
- Soporte a la gestión de material digital:
 - Realización de vídeos e imágenes.
 - De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar la actividad.
- La FEMECV se compromete a redactar un Acta y enviar una Encuesta a los y las participantes para valorar la calidad de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de estas carreras son:

- **Planificación:**
 - Presentar el plano y el Track (GPX) del recorrido o la URL en el momento que se realice la solicitud de la prueba para aprobar por parte de la FEMECV.
 - Marcaje del recorrido y recogida del balizaje a su finalización y devolución de la misma a la FEMECV (el no cumplir el presente apartado puede conllevar sanciones económicas).
 - Aceptar e indicar en la publicidad que la prueba se regirá por el reglamento de Carreras por Montaña FEMECV.
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación. (Se facilitará un Plan de Seguridad Tipo desarrollado por la vocalía de Seguridad FEMECV).
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club).
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=93
 - Las pruebas que pasen por más de un municipio tendrán que remitirnos las copias de las solicitudes de permisos a Gobernación y Medio Ambiente 3 meses antes y las pruebas que solo pasen por un municipio nos remitirán permiso del Ayuntamiento y Medio Ambiente con 2 meses de antelación.
- **Recursos Humanos:**
 - Designar Delegado/a del club de la actividad para contacto con representante delegados FEMECV y comunicarlo en los plazos previstos.
 - Junto con un delegado de la federación se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Obligatorio estar siempre en línea de salida/meta.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura del recorrido.
 - El mínimo de voluntarios para cubrir la prueba será de:
 - 25: Pruebas de Liga, Cto. KV y carrera vertical.
 - 30: Cto. Individual y Clubes
 - 40: Cto. Largo Recorrido
 - Designar responsable de comunicación, para las tareas de difusión de la actividad.
 - Facilitar ubicación de hospedajes y restauración.

- **Infraestructura.**
 - Facilitar al montador, cronometrador y speaker su labor en el montaje de equipos: espacio, tomas eléctricas y facilitar Infraestructuras de salida y meta, según protocolo FEMECV de montaje y desmontaje de pruebas deportivas.
 - Vallas en cantidad mínima de 40 unidades y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - Recogida y entrega de la cinta de balizaje en las Sedes de Valencia o Elche, durante el horario de apertura de estas, o pago de la empresa de paquetería.
 - Recepción del equipo arbitral el día anterior a la carrera, y acompañamiento durante la revisión del recorrido.
 - Alojamiento para el equipo arbitral si se solicita y manutención.
 - Alojamiento y manutención para cronometrador si este lo solicita.
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del Anexo II.
 - **OBLIGATORIO: Se aportarán medalla, en categoría absoluta 3 masculina, 3 femenina, para facilitar si fuese necesario el doble pódium.** Se recomienda hacer medalla/detalle para el resto de las categorías.
 - Avituallamientos en recorrido y meta siguiendo los criterios establecidos por la FEMECV. Recomendable aperitivo final.
 - Regalo conmemorativo (camiseta técnica o regalo equivalente).
 - Velar por la visibilidad de los elementos corporativos de la FEMECV con respecto a patrocinadores locales y privados.
 - Consultar la colocación de publicidad que representen conflictos con patrocinadores oficiales de la FEMECV.

- **Publicidad:**
 - Asignar a una persona del Club para establecer contacto en temas de comunicación con el Área de Comunicación, a través del correo: comunicacion@femecv.com
 - PREVIO a la actividad
 - Acudir a la reunión informativa al inicio de la temporada.
 - Cumplir con las fechas establecida en el calendario de entregas.
 - Rellenar el formulario con la información necesaria para la elaboración de los elementos necesarios para la difusión:
 - Cartel: información básica, 2 ó 3 fotografías de calidad, junto con los logos de los patrocinadores FEMECV, el Club organizador, el Ayuntamiento y/o una empresa destacada.
 - Página web: información básica (cronología, categorías, distancias, perfil del recorrido, ubicación, mapas de situación, bases y descripción de la ruta), junto con información de interés para las personas participantes: alojamientos y sitio a visitar por la zona. Se incluirán los logos de empresas y entidades que no aparezcan en el cartel (éstos no podrán representar conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba)
 - **Realizar un post desde el perfil de redes sociales con el cartel.**
 - **Imprimir el cartel mínimo en tamaño A4 y colocar en las instalaciones del club/instalación deportiva/ayuntamiento.**
 - En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar a la federación del protocolo a seguir en estos casos al correo de marketing@femecv.com
 - DURANTE la actividad

- Dar prioridad a la imagen de la FEMECV: materiales corporativos (banderolas, cubrevallas, carteles oficiales...), cómo se recoge en el protocolo de Montaje y Trofeos.
 - Dar difusión al calendario federativo, folletos, carteles... de otras actividades organizadas por la Federación.
 - Designar a personas de apoyo para colaborar con Speaker, montador... y estar en contacto con el área de comunicación para pasar material en directo (si el Club contrata un fotógrafo o cuenta con fotógrafos aficionados, facilitar sus contactos).
- DESPUÉS de la actividad
 - **Envío del acta al finalizar la prueba al correo direccion.tecnica@femecv.com** (al día siguiente de la actividad), donde incluya una crónica sencilla de la actividad para poder enviarla a los medios de comunicación y tener difusión ampliada, por otro lado, envío de un mínimo de 15 fotos que resuman la actividad (fotógrafo/a o aficionados).
- **Inscripciones.**
 - IMPRESCINDIBLE para la apertura de inscripciones haber remitido toda la información necesaria para los carteles.
 - **El cierre de inscripciones se cerrará el miércoles previo a la competición para facilitar la labor del cuerpo arbitral y organizadores.**
 - El club cobrará el coste de las inscripciones menos el porcentaje correspondiente a MyChip, el cual pagará directamente al Club.

CARRERAS POR MONTAÑA Pruebas de Liga y Campeonatos Autonómicos		
Competiciones	Precio Inicial - 1er plazo (Hasta 2 semanas antes del evento)	Precio Inicial - 2º plazo (Desde 2 semanas antes a cierre de inscripciones)
Pruebas de Liga FEMECV	20€	25€
Campeonato Individual y Clubs	20€	28€
Campeonato KV	20€	28€
Campeonato Largo Recorrido	50€	70€
Federados Menores de 18	5€	5€

- **Facturación:**
 - Remitir al correo de direccion.tecnica@femecv.com, la factura firmada con el importe total para su abono. Esta factura (a rellenar por el club) se mandará a los clubes en el momento de la adjudicación de la prueba.
- **Efectos/Consecuencias:**
 - Por incumplimiento de prestaciones - Importe a descontar de la subvención. **(Ver Anexo 3)**

2027

ACTIVIDADES COMPETITIVAS
**MARCHA
NÓRDICA**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECV. Solo en el caso de que una actividad quedará desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECV, la dirección técnica y la vocalía de marcha nórdica tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba FEMECV y se les haya aplicado algún tipo de sanción por esas infracciones.

Los clubes deben aportar un certificado de estar de alta en el registro de entidades deportivas de la Dirección General del Deporte, del año en curso, así como copia del último recibo del seguro de RC de club.

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

El Club organizador facilitará a la FEMECV toda la información necesaria para la organización de la prueba para poder valorar si se acepta o se deniega la solicitud. Esta propuesta será valorada por los comités correspondientes para decidir sobre ella. Estos comités serán tanto el propio de la vocalía de marcha nórdica como el comité arbitral que certificará que el recorrido se ajusta al reglamento de competición.

La cartelería será diseñada por el departamento de Comunicación de la FEMECV en consenso con el Club organizador, el Comité de competición y la dirección técnica. Para ello el Club facilitará la imagen principal de la cartelería, logos necesarios (Club y patrocinadores/colaboradores) y toda aquella información necesaria de la prueba.

Con el mismo fin, esta cartelería con su imagen y contenido estará en sintonía con la propia actividad a realizar y es potestad de esta federación aprobar dicho diseño.

Cualquier club que adquiriera el compromiso de realizar una actividad del calendario FEMECV y que por razones improcedentes renunciara a realizar dicha actividad, será penalizado por el comité de disciplina, con pérdida de prioridad o posibilidad para solicitar actividad durante uno o varios años.

Para la asignación de pruebas del calendario de competiciones FEMECV, los organizadores propondrán el recorrido para realizar la prueba, atendiendo a los criterios establecidos en el reglamento correspondiente, en tiempo suficiente para su aprobación por la FEMECV y el correspondiente comité o vocalía.

En el caso de que el Club organizador no facilite toda esa información, la FEMECV se guarda el derecho a publicar un "Cartel Tipo" con el fin de abrir las inscripciones en el plazo establecido.

**Periodo de solicitud del 20 de julio al 20 de septiembre, ambos inclusive,
al correo solicitud.actividades@femecv.org**

CUESTIONES TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS.

Plano del circuito, aportando la documentación del recorrido y los siguientes datos técnicos y logísticos:

- Pendiente del recorrido
- Tipo de firme
- Anchura de la Pista.
- Localización de aseos, duchas, vestuarios, control antidoping, y situación servicios sanitarios.
- Localización área de control salida y llegada, el control de paso, el pódium, la entrega dorsales, el avituallamiento final, la zona de 3er tiempo o catering final.
- Track del recorrido en formato (GPX), con indicación de los puntos conflictivos, situación voluntarios, avituallamiento en recorrido, zona de penalización.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEMECV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Los Clubes que presenten solicitud de organización en tiempo y forma podrán optar a la adjudicación de prueba deportiva.
2. Los Clubes que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades.
3. Los campeonatos autonómicos se asignarán de forma rotativa por provincias y en caso de quedar desierta una adjudicación provincial, pasará a ser ofertada a la siguiente provincia y así sucesivamente.
4. Los clubes que celebren aniversario (5,10,15,20,25...aniversario) el año de celebración de la prueba y presenten solicitud en el plazo establecido tendrán preferencia de elección sobre el resto de solicitantes.
5. Para la asignación de la prueba de Campeonato Autonómico tendrá prioridad aquel Club que haya organizado una prueba de Copa y tenga experiencia en el desarrollo de pruebas deportivas. En el caso de que no haya experiencia previa entre los solicitantes se valorará por parte de la FEMECV la viabilidad de los organizadores.
6. Se dará prioridad de elección a los clubes que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad federativa del calendario FEMECV.
7. En el caso de que dos clubes ya hayan organizado alguna actividad del calendario FEMECV tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.
8. En el caso de que se solicite la prueba de Campeonato Autonómico por dos o más Clubes, tendrá prioridad aquel que nunca haya organizado dicha prueba. Independientemente de que haya organizado una prueba de Copa/Liga en los 5 años anteriores.
9. En el caso de que dos clubes soliciten organizar prueba federativa por primera vez, se hará valoración de las capacidades, recursos, número de voluntarios, y experiencia organizativa, por parte del Comité de Marcha Nórdica de la FEMECV.
10. En el caso de que siga el empate se intentará equilibrar las pruebas a nivel provincial y que el reparto sea lo más equilibrado posible. Por ejemplo, si hay 4 pruebas en total y una provincia no solicita pruebas, prevalecerá el que cada una de las otras dos provincias acoja 2 pruebas cada una en lugar de 3 y 1.

11. Si se mantiene el empate tendrá preferencia el club con mayor número de licencias tramitadas en el año en vigor.
12. En caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEMECV.
13. Independientemente de los puntos anteriores, la Dirección Técnica, el Comité de Marcha Nórdica FEMECV y, en caso necesario, la Junta Directiva, se reserva el derecho a valorar todas y cada una de las peticiones de los clubes solicitantes para que cumplan un mínimo de garantías organizativas, analizará los informes arbitrales o informes de vocalía precedentes si los hay, así como las características del recorrido y su adecuación a esta modalidad deportiva, siendo esta valoración prioritaria e indispensable para la concesión y el posterior pago de la actividad.
14. El caso de que alguna prueba no pueda ser adjudicada por falta de solicitudes o a causa de la renuncia del organizador, la FEMECV se reserva el derecho de realizarla asumiendo la organización de la misma. En el caso de necesitar de instalación o recinto de carácter privado (rocódromo) podrá la FEMECV utilizar ese recurso si fuera necesario para que la prueba deportiva se pueda realizar con garantías para los deportistas.

COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio a 800€
 - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
 - Gastos de cronometraje (excepto alojamiento y manutención).
 - El importe íntegro de las inscripciones será destinado al club organizador, una vez deducido un 5% en concepto de gestión para la federación y la comisión aplicada por la plataforma de inscripciones. El abono se realizará directamente por MyChip al club.
 - Gastos de montaje.
 - Facturación: La FEMECV emitirá una factura a la finalización de la prueba para que se devuelva firmada y pagará lo correspondiente a la organización.
- **Logísticas:**
 - Control informático de inscripciones y clasificaciones a través de la plataforma MyChip.
 - Delegado FEMECV. Junto con un delegado del Club se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Obligatorio estar siempre en línea de salida/meta.
 - Cinta para balizar el recorrido.
 - Servicio de Speaker y Megafonía.
 - Podio, banderas y Photocall FEMECV
 - Cartelería FEMECV
 - Medallas de cada categoría (según reglamento). Trofeos absolutos en Clasificación Acumulada y Campeonato.

- **Publicidad:** Soporte técnico y organizativo para la difusión de las actividades, estando en contacto directo con el Área de Comunicación y Marketing a través del correo comunicación@femecv.com, ofreciéndoles:
 - Información sobre la dinámica de trabajo de comunicación.
 - Realización de los elementos de difusión necesarios (cartel, página web, redes sociales) en los medios oficiales de la FEMECV (web, Instagram, Facebook, App...).
 Planificación de calendario de fechas importantes:
 - **Al menos 120 días antes de la actividad***, comunicación y solicitud de información a través de un formulario online para el diseño de los elementos de difusión y elaboración de inscripciones
* esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación en el formulario o al correo de comunicacion@femecv.com
 - **Al menos 90 días antes de la actividad***: apertura de las inscripciones en MyChip y comienzo de la difusión por parte de la Federación.
* esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación en el formulario o al correo de comunicacion@femecv.com
 - **Hasta el día de la actividad, durante y los días posteriores:**
 - Recordatorios en RRSS la semana de la actividad, notificación en App...etc.
 - Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv...), con el respaldo del área de comunicación y marketing.
 - Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales del club.
 - Soporte a la gestión de material digital:
 - Realización de vídeos e imágenes.
 - De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar la actividad.
- La FEMECV se compromete a redactar un Acta y enviar una Encuesta a los y las participantes para valorar la calidad de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de estas carreras son:

- **Planificación:**
 - Presentar el plano y el Track (GPX) del recorrido o la URL en el momento que se realice la adjudicación provisional de la prueba para aprobar por parte de la FEMECV.
 - Marcaje del recorrido y recogida del balizaje a su finalización.
 - Aceptar e indicar en la publicidad que la prueba se regirá por el reglamento de Marcha Nórdica FEDME/FEMECV vigente. En el ANEXO II, se han especificado aquellos artículos del reglamento FEDME, que se consideran más importantes para el desarrollo de la prueba, es de especial relevancia el Artículo 15 del Reglamento, concerniente a la SEGURIDAD
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación. (Se facilitará un Plan de Seguridad Tipo desarrollado por la vocalía de Seguridad FEMECV).
 - Facilitar a la federación el plano y el Track (GPX) del recorrido o la URL donde esté alojado.
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club).

- Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=93
 - Las pruebas que pasen por más de un municipio tendrán que remitirnos las copias de las solicitudes de permisos a Gobernación y Medio Ambiente 3 meses antes y las pruebas que solo pasen por un municipio nos remitirán permiso del Ayuntamiento y Medio Ambiente con 2 meses de antelación.
- **Recursos Humanos:**
 - Designar Delegado del club de la actividad para contacto con representante delegados FEMECV y comunicarlo en los plazos previstos.
 - Junto con un delegado de la federación se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Obligatorio estar siempre en línea de salida/meta.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura del recorrido.
 - El mínimo de voluntarios para cubrir la prueba será de:
 - 25-30 à Pruebas de Copa, Cto. Individual y Clubes
 - Designar responsable de comunicación, para las tareas de difusión de la actividad.
 - Facilitar ubicación de hospedajes y restauración.
- **Infraestructura.**
 - Facilitar al montador, cronometrador y speaker su labor en el montaje de equipos: espacio, tomas eléctricas y facilitar Infraestructuras de salida y meta, según protocolo FEMECV de montaje y desmontaje de pruebas deportivas.
 - Vallas en cantidad mínima de 40 unidades y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - **OBLIGATORIO: Se aportarán medalla, en categoría absoluta 3 masculina, 3 femenina, para facilitar si fuese necesario el doble pódium.** Se recomienda hacer **medalla**/detalle para el resto de las categorías.
 - Recogida y entrega de la cinta de balizaje en las Sedes de Valencia o Elche, durante el horario de apertura de estas, o pago de la empresa de envíos.
 - Recepción del equipo arbitral el día anterior a la carrera, y acompañamiento durante la revisión del recorrido. En este caso, el equipo arbitral podrá acudir a primera hora el día de la prueba, no necesariamente acudirá en el día anterior. Mínimo 3 horas antes del inicio de la competición, dependiendo de la distancia del recorrido.
 - Reunión técnica después de la revisión del recorrido. No obstante, el equipo arbitral, podrá decidir no acudir el día anterior y si acudir a primera hora del día de la prueba.
 - Gestión del alojamiento y manutención para el equipo arbitral si lo solicitan.
 - Alojamiento y manutención para cronometrador si este lo solicita.
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
 - Avituallamientos en recorrido y meta. Recomendable aperitivo final.
 - Regalo conmemorativo (camiseta técnica o regalo equivalente).
 - Velar por la visibilidad de los elementos corporativos de la FEMECV con respecto a patrocinadores locales y privados.
 - Consultar la colocación de publicidad que representen conflictos con patrocinadores oficiales de la FEMECV.
 - Bicicletas para el equipo arbitral (a consultar con el comité cuando se acerque la prueba).

- **Publicidad.**
 - Asignar a una persona del Club para establecer contacto en temas de comunicación con el Área de Comunicación, a través del correo: comunicacion@femecv.com
 - PREVIO a la actividad
 - Acudir a la reunión informativa al inicio de la temporada.
 - Cumplir con las fechas establecida en el calendario de entregas.
 - Rellenar el formulario con la información necesaria para la elaboración de los elementos necesarios para la difusión:
 - Cartel: información básica, 2 ó 3 fotografías de calidad, junto con los logos de los patrocinadores FEMECV, el Club organizador, el Ayuntamiento y/o una empresa destacada.
 - Página web: información básica (cronología, categorías, distancias, perfil del recorrido, ubicación, mapas de situación, bases y descripción de la ruta), junto con información de interés para las personas participantes: alojamientos y sitio a visitar por la zona. Se incluirán los logos de empresas y entidades que no aparezcan en el cartel (éstos no podrán representar conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba)
 - **Realizar un post desde el perfil de redes sociales con el cartel.**
 - **Imprimir el cartel mínimo en tamaño A4 y colocar en las instalaciones del club/instalación deportiva/ayuntamiento.**
 - En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar a la federación del protocolo a seguir en estos casos al correo de marketing@femecv.com
 - DURANTE la actividad
 - Dar prioridad a la imagen de la FEMECV: materiales corporativos (banderolas, cubrevallas, carteles oficiales...), cómo se recoge en el protocolo de Montaje y Trofeos.
 - Dar difusión al calendario federativo, folletos, carteles... de otras actividades organizadas por la Federación.
 - Designar a personas de apoyo para colaborar con Speaker, montador... y estar en contacto con el área de comunicación para pasar material en directo (si el Club contrata un fotógrafo o cuenta con fotógrafos aficionados, facilitar sus contactos).
 - DESPUÉS de la actividad
 - **Envío del acta al finalizar la prueba al correo direccion.tecnica@femecv.com** (al día siguiente de la actividad), donde incluya una crónica sencilla de la actividad para poder enviarla a los medios de comunicación y tener difusión ampliada, por otro lado, envío de un mínimo de 15 fotos que resuman la actividad (fotógrafo/a o aficionados).
- **Inscripciones.**
 - IMPRESCINDIBLE para la apertura de inscripciones haber remitido toda la información necesaria para los carteles.
 - **El cierre de inscripciones se cerrará el domingo previo a la competición para facilitar la labor del cuerpo arbitral y elaborar los listados de dorsales.**
 - El club cobrará el coste de las inscripciones menos el porcentaje correspondiente a MyChip, el cual pagará directamente al Club.

MARCHA NÓRDICA Pruebas de Liga y Campeonatos		
PRUEBAS	Precio Inicial – 1er plazo (Hasta 2 semanas antes del evento)	Precio Inicial – 2º plazo (Desde 2 semanas antes a cierre de inscripciones)
Pruebas de Copa FEMECV	20€	25€
Campeonato Individual y Clubs	20€	28€
Categorías Infantil, Cadete, Alevín, Benjamín, Prebenjamín	5€	5€

- **Facturación:**
 - Remitir al correo de direcciontecnica@femecv.com , la factura firmada con el importe total para su abono. Esta factura (a rellenar por el club) se mandará a los clubes en el momento de la adjudicación de la prueba.
- **Efectos/Consecuencias:**
 - Por incumplimiento de prestaciones - Importe a descontar de la subvención. **(Ver Anexo 3)**

REQUISITOS DE LOS CLUBS

Reunido el Comité de Marcha Nórdica, se acordaron los requisitos que deben cumplir los clubs para poder participar como organizadores en una prueba de Copa de Marcha Nórdica de la Comunidad Valenciana, además de cumplir lo establecido en el Reglamento de Competición de Marcha Nórdica aprobado por la FEDME y al que se ha adherido la FEMECV, al no poseer reglamento de competición en la comunidad valenciana.

Los requisitos previos que deben cumplir los Clubs, serán los siguientes:

1.- En relación con el material y equipamiento especial para árbitros:

Artículo 3.3. REGLAMENTO FEDME

La organización de la prueba tendrá previstas 2 bicicletas de montaña, en buen estado, para los árbitros de itinerario.

La organización también tendrá previsto un vehículo o motocicleta para desplazamiento del árbitro principal.

En la línea de meta la organización tendrá prevista una carpa con mesa y sillas suficientes para los árbitros, y dotada de punto de toma eléctrica.

2.- En relación con la homologación de las competiciones:

Artículo 14. REGLAMENTO FEDME

Un itinerario para ser homologado deberá cumplir una serie de requisitos que garanticen la seguridad de los competidores en todo momento:

14.1. El itinerario

- El único medio de locomoción será a pie, con el uso de bastones específicos de Marcha Nórdica y aplicando su técnica.

- La revisión del trazado se realizará con la suficiente antelación para garantizar la calidad del mismo y se realizará una última el día anterior a la prueba para finalizar el balizaje.
- Los itinerarios deberán ser aptos para poder ser efectuados en bicicleta, lo que facilitará el seguimiento y control de prueba por parte de los árbitros.

Artículo 14.6. REGLAMENTO FEDME

Características del itinerario en medio natural:

El recorrido de las competiciones podrá desarrollarse por senderos, pistas y caminos no asfaltados, etc., a pesar de todo se considerará el circuito válido si un máximo del 15% del total del recorrido transcurre por camino de tierra.

3.- En relación con la seguridad.

15. SEGURIDAD

15.1 - En las zonas con peligros objetivos en que no se pueda evitar el riesgo residual se deberá destinar controles orientativos, de una/s persona/s para alertar del peligro.

15.2 - Los árbitros deberán inspeccionar el itinerario con el fin de asegurarse que se está cumpliendo con el reglamento y la normativa.

15.3 La organización deberá disponer de un médico con el equipo adecuado para garantizarla asistencia sanitaria necesaria. Se podrá contar con la colaboración de Cruz Roja, Protección Civil, etc.

15.4 En cualquier punto del recorrido, el médico de la prueba o los árbitros de la FEDME, podrán determinar la retirada de competición de un corredor si esta muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro síntoma que aconseje la no continuidad de este en la competición.

15.5 La organización deberá disponer de un grupo de salvamento, vehículos adaptados, ambulancia y material adecuado para ello, para actuar en el caso de producirse un accidente, asegurando la evacuación y traslado del herido a un hospital con la máxima rapidez. (Prever el supuesto que, por condiciones adversas, no se pueda realizar un salvamento aéreo).

53

4.- En relación con las zonas de salida, llegada y zona de penalización.

Artículo 16.3. REGLAMENTO FEDME

La organización deberá prever una zona de vestuario y WC para los competidores, antes y después de la competición, equipado con duchas.

5.- Implementaciones adicionales FEMECV al reglamento FEDME de MN.

Artículos adicionales:

La FEMECV complementará el reglamento FEDME de MN, con artículos concretos que adapten la normativa nacional a nuestra estructura autonómica.

Esta información estará publicada en la www.femecv.com

2027

ACTIVIDADES COMPETITIVAS
ESCALADA

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES FEMECV ESCALADA

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECV. Solo en el caso de que una actividad quedará desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECV, la dirección técnica y la vocalía de escalada tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba FEMECV y se les haya aplicado algún tipo de sanción por esas infracciones.

Los clubes deben aportar un certificado de estar de alta en el registro de entidades deportivas de la Dirección General del Deporte, del año en curso, así como copia del último recibo del seguro de RC de club.

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

El Club organizador facilitará a la FEMECV toda la información necesaria para la organización de la prueba para poder valorar si se acepta o se deniega la solicitud. Esta propuesta será valorada por los comités correspondientes para decidir sobre ella. Estos comités serán tanto el propio de la vocalía de escalada como el comité arbitral que certificará que el recorrido se ajusta al reglamento de competición.

La cartelería será diseñada por el departamento de Comunicación de la FEMECV en consenso con el Club organizador, el Comité de competición y la dirección técnica. Para ello el Club facilitará la imagen principal de la cartelería, logos necesarios (Club y patrocinadores/colaboradores) y toda aquella información necesaria de la prueba.

Con el mismo fin, esta cartelería con su imagen y contenido estará en sintonía con la propia actividad a realizar y es potestad de esta federación aprobar dicho diseño.

Cualquier club que adquiera el compromiso de realizar una actividad del calendario FEMECV y que por razones improcedentes renunciará a realizar dicha actividad, será penalizado por el comité de disciplina, con pérdida de prioridad o posibilidad para solicitar actividad durante uno o varios años.

Para la asignación de pruebas del calendario de competiciones FEMECV, los organizadores propondrán el recorrido para realizar la prueba, atendiendo a los criterios establecidos en el reglamento correspondiente, en tiempo suficiente para su aprobación por la FEMECV y el correspondiente comité o vocalía.

En el caso de que el Club organizador no facilite toda esa información, la FEMECV se guarda el derecho a publicar un "Cartel Tipo" con el fin de abrir las inscripciones en el plazo establecido.

CUESTIONES TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS.

**Periodo de solicitud del 20 de julio al 20 de septiembre, ambos inclusive,
al correo solicitud.actividades@femecv.org**

CRITERIOS DE SELECCIÓN

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEMECV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Los Clubes que presenten solicitud de organización en tiempo y forma podrán optar a la adjudicación de prueba deportiva.
2. Los Clubes que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades.
3. Los campeonatos autonómicos se asignarán de forma rotativa por provincias y en caso de quedar desierta una adjudicación provincial, pasará a ser ofertada a la siguiente provincia y así sucesivamente.
4. Los clubes que celebren aniversario (5,10,15,20,25...aniversario) el año de celebración de la prueba y presenten solicitud en el plazo establecido tendrán preferencia de elección sobre el resto de solicitantes.
5. Para la asignación de la prueba de Campeonato Autonómico tendrá prioridad aquel Club que haya organizado una prueba de Copa y tenga experiencia en el desarrollo de pruebas deportivas. En el caso de que no haya experiencia previa entre los solicitantes se valorará por parte de la FEMECV la viabilidad de los organizadores.
6. Se dará prioridad de elección a los clubes que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad federativa del calendario FEMECV.
7. En el caso de que dos clubes ya hayan organizado alguna actividad del calendario FEMECV tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.
8. En el caso de que se solicite la prueba de Campeonato Autonómico por dos o más Clubes, tendrá prioridad aquel que nunca haya organizado dicha prueba. Independientemente de que haya organizado una prueba de Copa/Liga en los 5 años anteriores.
9. En el caso de que dos clubes soliciten organizar prueba federativa por primera vez, se hará valoración de las capacidades, recursos, número de voluntarios, y experiencia organizativa, por parte de la Vocalía de Escalada y Alpinismo de la FEMECV.
10. En el caso de que siga el empate se intentará equilibrar las pruebas a nivel provincial y que el reparto sea lo más equilibrado posible. Por ejemplo, si hay 4 pruebas en total y una provincia no solicita pruebas, prevalecerá el que cada una de las otras dos provincias acoja 2 pruebas cada una en lugar de 3 y 1.
11. Si se mantiene el empate tendrá preferencia el club con mayor número de licencias tramitadas en el año en vigor.
12. En caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEMECV.
13. Independientemente de los puntos anteriores, la Dirección Técnica, Vocalía de Escalada y Alpinismo de la FEMECV y, en caso necesario, la Junta Directiva, se reserva el derecho a valorar todas y cada una de las peticiones de los clubes solicitantes para que cumplan un mínimo de garantías organizativas, analizará los informes arbitrales o informes de vocalía precedentes si los hay, así como las características del recorrido y su adecuación a esta modalidad deportiva, siendo esta valoración prioritaria e indispensable para la concesión y el posterior pago de la actividad.
14. El caso de que alguna prueba no pueda ser adjudicada por falta de solicitudes o a causa de la renuncia del organizador, la FEMECV se reserva el derecho de realizarla asumiendo la organización de la misma. En el caso de necesitar de instalación o recinto de carácter privado (rocódromo) podrá la FEMECV utilizar ese recurso si fuera necesario para que la prueba deportiva se pueda realizar con garantías para los deportistas.

Si teniendo en cuenta todos los criterios de elección establecidos, persiste el empate por la elección de una actividad, se resolverá mediante sorteo.

COMPETICIÓN DE ESCALADA EN BLOQUE, DIFICULTAD y VELOCIDAD

APORTACIONES FEMECV Y CLUBS COMÚN A LAS 3 DISCIPLINAS

* Particularidades de las disciplinas se remarcará el punto concreto.

APORTACIÓN DE LA FEMECV - COMÚN A LAS 3 DISCIPLINAS

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio: 800€ (salvo en instalaciones privadas donde ya se ha abonado el alquiler de la instalación).
 - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
 - Equipadores (excepto manutención).
 - El importe íntegro de las inscripciones será destinado al club organizador, una vez deducido un 5% en concepto de gestión para la federación y la comisión aplicada por la plataforma de inscripciones. El abono se realizará directamente por MyChip al club.
 - Facturación: La FEMECV emitirá una factura a la finalización de la prueba para que se devuelva firmada y pagará lo correspondiente a la organización a prueba pasada.

- **Logísticas:**
 - Control informático de inscripciones y clasificaciones. La FEMECV facilitará a los clubs organizadores el lunes previo a la actividad, un listado con todos los inscritos y gestionará la tramitación del seguro para los no federados. En el caso de que el club necesitare cerrar las inscripciones previamente, deberá comunicarlo a la FEMECV.
 - Delegado FEMECV. Junto con un delegado del Club se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Servicio de Speaker y Megafonía.
 - Podio (en caso de necesitar el del Club se solicitaría)
 - Banderas y Photocall FEMECV
 - Cartelería FEMECV

- **Publicidad:** Soporte técnico y organizativo para la difusión de las actividades, estando en contacto directo con el Área de Comunicación y Marketing a través del correo comunicación@femecv.com, ofreciéndoles:
 - Información sobre la dinámica de trabajo de comunicación.
 - Realización de los elementos de difusión necesarios (cartel, página web, redes sociales) en los medios oficiales de la FEMECV (web, Instagram, Facebook, App...).
 - Planificación de calendario de fechas importantes:
 - **Al menos 120 días antes de la actividad***, comunicación y solicitud de información a través de un formulario online para el diseño de los elementos de difusión y elaboración de inscripciones

* esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación en el formulario o al correo de comunicacion@femecv.com

- **Al menos 90 días antes de la actividad***: apertura de las inscripciones en MyChip y comienzo de la difusión por parte de la Federación.
* esta es una fecha orientativa, en el caso de que el/la responsable de la actividad considere publicarlo antes, indicarlo con antelación en el formulario o al correo de comunicacion@femecv.com
- **Hasta el día de la actividad, durante y los días posteriores:**
 - Recordatorios en RRSS la semana de la actividad, notificación en App...etc.
 - Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv...), con el respaldo del área de comunicación y marketing.
 - Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales del club.
 - Soporte a la gestión de material digital:
 - Realización de vídeos e imágenes.
 - De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar la actividad.
- La FEMECV se compromete a redactar un Acta y enviar una encuesta a los y las participantes para valorar la calidad de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES - - COMÚN A LAS 3 DISCIPLINAS

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Realizar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - **Medallas (3 por categoría). Categorías Mas/Fem: Sub15, Sub 17, Sub 19, y absoluta. para facilitar si fuese necesario el doble pódium.**
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
 - Aceptar e indicar en la publicidad que la prueba se regirá por el reglamento de Escalada de Competición FEMECV.
 - Recomendable: El dinero de las inscripciones destinarlo a premios en metálico para los ganadores de la categoría absoluta. Para los juveniles premios en especie.
- **Recursos humanos:**
 - Designar una persona del Club como Delegado/a de la prueba. Junto con un delegado/a de la federación se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes.
 - 10 Voluntarios/as para la cobertura de la actividad. Mínimo. **(SOLO BLOQUE)**
 - Liga Infantil a 10 Árbitros/as voluntarios/as + 2 voluntarios/as para equipadores/as y cuerpo arbitral. (podrán ser personas aficionadas asistentes si fuera necesario). **(SOLO BLOQUE)**
 - 10 Voluntarios/as para asegurar **(SOLO DIFICULTAD)**
 - 4 Voluntarios/as para organizar filas de competidores/as y 2 voluntarios/as para colocar asegurador al deportista. **(SOLO VELOCIDAD).**
- **Infraestructura:**
 - Facilitar al montador, cronometrador y speaker su labor en el montaje de equipos: espacio, tomas eléctricas, etc. según protocolo FEMECV de montaje y desmontaje de pruebas deportivas.

En el caso de necesitar de instalación fija privada, club o municipal, de cualquiera de las modalidades será necesario:

- **Bloque**
 - Muro con capacidad para el montaje de 6 bloques de competición.
 - Zona de calentamiento (Muro fuera del campo de visión del muro principal).
 - Sala de aislamiento.
 - Cinta/vallas que delimiten el espacio entre los deportistas y el público.
 - Para la LIE à Presas propias del rocódromo. Solo se dispondrán de las presas y volúmenes de federación si el día anterior se ha celebrado prueba de Copa de Bloque.
- **Dificultad**
 - Muro de competición con posibilidad para montar 4 vías según reglamento.
 - Sala de aislamiento.
 - Zona de calentamiento y aislamiento.
 - Cintas express colocadas en el muro con maillón. En caso de necesitar, solicitar a la FEMECV.
 - Cinta/vallas que delimiten el espacio entre los deportistas y el público
 - Andamio móvil de medidas 135x250 cm de plataforma y 5,20 mts de altura de trabajo.
- **Velocidad**
 - Muro de competición con las presas correspondientes a la modalidad de Velocidad instaladas correctamente.
 - Sistema de pulsador/campana/etc de final de vía.
 - Espacio para las filas de los deportistas y conos delimitando los accesos al muro de competición.
 - Cinta/vallas que delimiten el espacio entre los deportistas y el público
 - Prolongadores 2x 25 metros
- 20 sillas
- 3 mesas de 1x3m
- Mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
- Podio para la entrega de medallas/trofeos.
- **Ambulancia con al menos 2 TES según reglamento de escalada o Enfermero/a con mochila medicalizada. (TODAS LAS DISCIPLINAS),**
- Cepillos con una prolongación de 2 metros de largo para limpiar las presas de escalada
- Bolsa con comida a cada participante: Mínimo bocadillo, fruta y bebida.
- Tomas eléctricas para el equipo arbitral y la pantalla con cronómetro
- Velar por la visibilidad de los elementos corporativos de la FEMECV con respecto a patrocinadores locales y privados.
- Panel para colocar las clasificaciones.
- Consultar la colocación de publicidad que representen conflictos con patrocinadores oficiales de la FEMECV.
- **Publicidad:**
 - Asignar a una persona del Club para establecer contacto en temas de comunicación con el Área de Comunicación, a través del correo: comunicacion@femecv.com
 - PREVIO a la actividad
 - Acudir a la reunión informativa al inicio de la temporada.
 - Cumplir con las fechas establecida en el calendario de entregas.
 - Rellenar el formulario con la información necesaria para la elaboración de los elementos necesarios para la difusión:

- Cartel: información básica, 2 ó 3 fotografías de calidad, junto con los logos de los patrocinadores FEMECV, el Club organizador, el Ayuntamiento y/o una empresa destacada.
- Página web: información básica (cronología, categorías, distancias, perfil del recorrido, ubicación, mapas de situación, bases y descripción de la ruta), junto con información de interés para las personas participantes: alojamientos y sitio a visitar por la zona. Se incluirán los logos de empresas y entidades que no aparezcan en el cartel (éstos no podrán representar conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba)
 - **Realizar un post desde el perfil de redes sociales con el cartel.**
 - **Imprimir el cartel mínimo en tamaño A4 y colocar en las instalaciones del club/instalación deportiva/ayuntamiento.**
 - En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar a la federación del protocolo a seguir en estos casos al correo de marketing@femecv.com
- DURANTE la actividad
 - Dar prioridad a la imagen de la FEMECV: materiales corporativos (banderolas, cubrevallas, carteles oficiales...), cómo se recoge en el protocolo de Montaje y Trofeos.
 - Dar difusión al calendario federativo, folletos, carteles... de otras actividades organizadas por la Federación.
 - Designar a personas de apoyo para colaborar con Speaker, montador... y estar en contacto con el área de comunicación para pasar material en directo (si el Club contrata un fotógrafo o cuenta con fotógrafos aficionados, facilitar sus contactos).
- DESPUÉS de la actividad
 - **Envío del acta al finalizar la prueba al correo dirección.tecnica@femecv.com** (al día siguiente de la actividad), donde incluya una crónica sencilla de la actividad para poder enviarla a los medios de comunicación y tener difusión ampliada, por otro lado, envío de un mínimo de 15 fotos que resuman la actividad (fotógrafo/a o aficionados).

ESCALADA				
Pruebas de Copa y Campeonatos			Pruebas de la Liga Infantil de Escalada	
Categoría	Pruebas de Copa	Campeonatos	Categoría	Pruebas LIE
Sub 15	20€	20€	Sub 10	15€
Sub 17	20€	20€	Sub 13	15€
Sub 19	20€	20€		
Absolutos	20€	22€		

- **Facturación:**
 - Remitir al correo de direcciontecnica@femecv.com, la factura firmada con el importe total para su abono. Esta factura (a rellenar por el club) se mandará a los clubes en el momento de la adjudicación de la prueba.
- **Efectos/Consecuencias:**
 - Por incumplimiento de prestaciones - Importe a descontar de la subvención. **(Ver Anexo 3)**

2027

ANEXO 1.-SOLICITUD DE CLUB
PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES
DEL CALENDARIO FEMECV

**Periodo de solicitud del 20 de julio al 20 de septiembre, ambos inclusive,
Període de sol·licitud del 20 de juliol al 20 de setembre, tots dos inclusivament,**



DESCÁRGALO AUTORRELLENABLE //
DESCARREGA-HO AUTOEMPLENABLE

DATOS DEL CLUB SOLICITANTE DADES DEL CLUB SOL·LICITANT

Nombre // *Nom*

Dirección postal completa // *Adreça postal completa*

Nº CIF // *Núm. CIF*

DATOS DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA DADES DE L'ACTIVITAT SOL·LICITADA

Nombre de la actividad // *Nom de l'activitat*

1ª Opción // *1ª Opció*

2ª Opción // *2ª Opció*

3ª Opción // *3ª Opció*

Número de personas voluntarias/colaboradoras que se aportarán // *Nombre de persones voluntarias/col·laboradores que s'aportaran:*

62

ACUERDO JUNTA DIRECTIVA ACORD JUNTA DIRECTIVA

En reunión ordinaria/extraordinaria con fecha // *En reunió ordinària/extraordinària amb data:*

SE APRUEBA // S'APROVA

por acuerdo de mayoría de directiva, la solicitud de la actividad o actividades del calendario de la FEMECV que consta/n enumerada/das en este documento, quedando patente el respaldo mayoritario de este club para su realización // *per acord de majoria de directiva, la sol·licitud de l'activitat o activitats del calendari de la FEMECV que consta/en enumerada/es en aquest document, quedant patent el suport majoritari d'aquest club per a la seua realització.*

DATOS RESPONSABLES

SEU VALÈNCIA
C/ Campaners 36 ·
46014 València
963 57 18 22 · 694 43 66 89
www.femecv.com

OFICINA TÉCNICA ELX
C/ Pedro Moreno Sastre 46 · 03205
Elx (Alacant)
965 43 97 47 · 669 78 83 72
www.femecv.com

OFICINA TÉCNICA VILA-REAL
Camí Betxí Travessia 65 · 12540
Vila-Real (Castelló)
965 43 97 47 · 694 43 6689
www.femecv.com

DADES RESPONSABLES

PRESIDENTE/A
PRESIDENT/A

Nombre y apellidos // *Nom i cognoms*

DNI

Teléfono de contacto // *Telèfon de contacte*

Email de contacto // *Email de contacte*

DELEGADO/A DE CLUB PARA LA ACTIVIDAD
DELEGAT/DA DE CLUB PER A LA L'ACTIVITAT

Nombre y apellidos // *Nom i cognoms*

DNI

Teléfono de contacto // *Telèfon de contacte*

Email de contacto // *Email de contacte*

A tal efecto firma y sella este acuerdo el/la presidente/a del Club solicitante.
A aquest efecte signa i segella aquest d'acord el/la president/a del Club sol·licitant.

En _____, a _____ de _____ de 2027

Firma y sello

Enviar al correo solicitud.actividades@femecv.org
Enviar al correu solicitud.actividades@femecv.org

2027

**ANEXO 2.- DOTACIÓN DE
RECURSOS SANITARIOS**
PARA ACTIVIDADES
ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES
EN EL MEDIO NATURAL

1. Botiquín.

El botiquín para las actividades de montaña permitirá que personal no sanitario atienda los primeros auxilios que puedan ser necesarios durante el desarrollo de la actividad o competición. Estos botiquines deberán cumplir las siguientes características:

- Serán portátiles, para poder llevarlos dentro de una mochila.
- Deberán estar protegidos en fundas o bolsas estancas.
- Deberán estar identificados en su parte exterior como botiquín, ya sea con esas letras o con una cruz roja o blanca.

La cantidad de botiquines necesarios se determinará conforme a los siguientes criterios:

- Actividades asociativas: 1 botiquín por cada 20 participantes, que deberá llevar cada voluntario/a que esté acompañando al grupo de participantes. El personal no sanitario que disponga de botiquín deberá ser identificable llevando un chaleco o distintivo (como una cruz roja).
- Competiciones de carreras por montaña y marcha nórdica: 1 botiquín en cada punto de control.
- Competiciones de escalada: 1 botiquín por sala o recinto.

El contenido de cada botiquín, será el siguiente:

- Fase Proteger
 - Guantes no estériles, de vinilo, mínimo 2 pares de cada talla que usen los primeros intervinientes.
 - Gel hidroalcohólico.
- Fase Alertar
 - Elementos de señalización (frontal + pilas, luz de emergencia y silbato).
 - Sistema de comunicación con la persona responsable de la seguridad de la actividad o competición (teléfono móvil y, si no hay buena cobertura de móvil, walkie-talkie).
- Fase Socorrer
 - 1 torniquete comercial (recomendable, pero no obligatorio, salvo que la FEMECV, tras revisar el plan de seguridad exija cierta dotación mínima).
 - Compresas (2 paquetes de gasas extragrandes) (45x45 cm).
 - Material de curas:
 - 6 paquetes de gasas estériles (10x10 cm).
 - Tiritas.
 - Apósitos para ampollas (Compeed®).
 - Toallitas jabonosas desechables.
 - Antiséptico monodosis: povidona yodada o clorhexidina (niños).
 - Esparadrapo hipoalergénico.
 - 3 vendas elásticas autoadhesivas.
 - 1 pinza.
 - 6 suero fisiológico monodosis.
 - 2 suero fisiológico de lavado 100 ml.
 - 1 jeringa (sin aguja).
 - Material para inmovilización:
 - 1 triángulo de tela/cabestrillo.
 - Imperdibles.
 - 2 bolsas de frío instantáneo.
 - Azúcar, glucosa.

- 6 mantas térmicas mínimo.
- Plástico (para envoltura hipotermia).
- 2 bolsas de basura.
- Material para fuego: velas o gel combustible y cerillas de supervivencia o mechero. No en competiciones de escalada en bloque, de dificultad o velocidad en entornos urbanos.
- Tijeras de ropa.
- Repelente de insectos.

ESTE BOTIQUÍN NO CONTENDRÁ NINGÚN MEDICAMENTO (INCLUYE CREMAS/POMADAS CON CORTICOIDES U OTROS PRINCIPIOS ACTIVOS, REFLEX®, ETC.)

2. Dotación sanitaria.

En cuanto a los medios sanitarios que el club deportivo de la actividad o competición (salvo las de escalada en rocódromo y zonas urbanas con aforo inferior a 1.000 personas) debe dotarse, a continuación, se detallan las referencias mínimas, según el número de participantes que como máximo puedan inscribirse en la actividad o competición:

N.º participantes	Personal sanitario*	Recursos móviles	Puesto sanitario**
0 a 199	2 Técnicos/as en Emergencias Sanitarias (TES)	2 VIR + TES en el grupo o 1 VIR + 1 SVB****	0
200 a 600	1 Médico/a -- 1 Enfermero/a 1 Técnico/a en Emergencias Sanitarias	2 VIR 1 SVB	1 (móvil/fijo)
601 a 1.200	2 Médicos/as -- 2 Enfermeros/as 2 Técnicos/as en Emergencias Sanitarias	3 VIR 1 SVB 1 SVA*****	1 (fijo)

* Un/a TES puede ser sustituido/a por un/a enfermero/a, y un/a enfermero/a por un/a médico/a, pero no al revés. El personal sanitario deberá ser identificable de alguna manera, llevando algún chaleco, uniformidad o distintivo (como una cruz roja).

** Puestos sanitarios fijos: carpas, refugios, locales cerrados, polideportivos. Puestos sanitarios móviles: ambulancias u otros vehículos medicalizados. Los puestos sanitarios tienen que ser identificables con un cartel y/o una cruz roja.

*** Vehículo de Intervención Rápida (VIR) para transportar material o personal hasta el lugar del incidente o accidente, que puede ser en vehículos a motor de dos o cuatro ruedas; en la cobertura de zonas de montaña deberán ser todoterreno (4x4).

**** Soporte Vital Básico (SVB): ambulancias destinadas a proporcionar atención sanitaria inicial y soporte vital básico. Clase B (art. 2.2.1 del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera).

***** Soporte Vital Avanzado (SVA): ambulancias medicalizadas que proporcionan soporte vital avanzado. Clase C (art. 2.2.2 del Real Decreto 836/2012).

2027

ANEXO 3.- CONSECUENCIAS INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

TAREA	EFECTO		TIPO	
			ASOC	COMPT
Realizar post en Facebook y/o Instagram del cartel de la actividad o aceptar la colaboración de la FEMECV en estas redes sociales.	No realizar un post en redes sociales promocionando la actividad / aceptar colaboración de la FEMECV	Hasta 100€		
Respetar la imagen oficial (utilizando otra cartelería, mal uso de logos en distintos soportes...)	No respetar la imagen oficial (utilizando otra cartelería, mal uso de logos en distintos soportes...)	Hasta 100€		
Rellenar el formulario online 75 días naturales antes de la actividad	No rellenar el formulario online en el plazo de 75 (asociativas) o 120 (competitivas) días naturales antes de la actividad	Hasta 100€		
Respetar los materiales corporativos y la presencia de la marca FEMECV de forma prioritaria en las actividades.	No respetar los materiales corporativos y la presencia de la marca FEMECV de forma prioritaria en las actividades.	Hasta 150€		
Entregar el Plan de Seguridad y track en el plazo de 2 meses antes de la actividad.	No entregar el Plan de seguridad o track en el plazo de 2 meses antes de la actividad	Hasta 100€		
Hacer control de inscripciones el día de la actividad	No hacer control de inscripciones el día de la actividad	Hasta 100€		
Aportar el acta de la actividad cumplimentada máximo 48 horas después de la actividad	No aportar el Acta de la actividad 48 horas posterior a la actividad.	Hasta 100€		
Tener un espacio bien definido para la Salida/Llegada de la actividad y donde poder hacer el control de las inscripciones y el desayuno y picaeta final.	No tener un espacio bien definido para la Salida/Llegada de la actividad y donde poder hacer el control de las inscripciones y el desayuno y picaeta final.	Hasta 100€		
Ofrecer un desayuno gratuito	Ausencia de desayuno o insuficiente	Hasta 150€		
Ofrecer un aperitivo final gratuito	Ausencia de aperitivo final o insuficiente	Hasta 250€		
Ofrecer de avituallamientos o bolsa de comida	Ausencia de avituallamientos o bolsa de comida	Hasta 100€		
Entregar medallas en doble podium	No entregar medallas en categoría abosulta (CxM, MN) y todas las categorías (Escalada)	Hasta 150€		
Otros incumplimientos: A criterio de la Junta Directiva, en función del informe de Dirección Técnica o Coordinación de Actividades.				